

PLAN DE TRABAJO
CANDIDATURA ALCALDÍA DE ANTONIO ANTE



MARTHA POSSO PADILLA

2023 – 2027

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

REALIDAD TERRITORIAL

Según (SENPLADES, 2013) el cantón Antonio Ante está ubicado al noroeste de la provincia de Imbabura a 9 km al sur de la ciudad de Ibarra; el cantón posee una extensión de 79,26 km², que corresponde al 4% del total de la Provincia. Sus límites son: al NORTE el cantón San Miguel de Urcoquí de la provincia de Imbabura, al SUR con los cantones Otavalo e Ibarra; al ESTE la parroquia rural de San Antonio del Cantón Ibarra; y al OESTE con el cantón de Santa Ana de Cotacachi.

El cantón Antonio Ante fue fundado y creado por el decreto ejecutivo 91, dentro de su jurisdicción está dividido por cinco parroquias, 2 urbanas Atuntaqui y Andrade Marín, y cuatro rurales que son: Imbaya, San Francisco de Natabuela, San José de Chaltura y San Roque. El cantón se encuentra la hoya de Guayllabamba. Sus ríos forman parte de la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas; la altitud promedio del cantón va entre los 1920 hasta los 2402 msnm. Su clima oscila entre los 14 °C y 18 °C. Los principales centros poblados, comunas y recintos son: Agualongo, San Roque, Santa Rosa, Santa Isabel, Santa Bernardina, La Merced, Los Óvalos, Santo Domingo, San Ignacio, Andrade Marín, San Francisco de Natabuela, San José, Tierra Blanca, Santa Rosa, El Cercado, Gangotena, El Rancho, El Milagro, Chalturita, El Incario, El Vergel, San Luis de Imbaya, El Cabuyal, Santiago de Monjas, El Cabuyal, Santiago de Monjas, La Graciela.

La evolución del crecimiento poblacional es importante para determinar los procesos de expansión de los asentamientos y cuáles han sido las áreas de atracción de la población, así en la tabla 1 se puede observar cuál ha sido el comportamiento del crecimiento poblacional entre los años 1950 hasta el 2010, determinando que entre el año 1950 la población en el área rural superaba ostensiblemente a la urbana en un factor de 2.6 veces, a partir de 1962 esta diferencia se va reduciendo hasta llegar al año 1990 en que casi se equipara la población urbana con la rural, situación que está acompañada del incremento en las áreas urbanas en el cantón y la incorporación de los habitantes de las áreas rurales a las urbanas, esta situación se evidencia con mayor contundencia en el gráfico 1, en el que se ha realizado una comparación entre la población urbana y rural para cada período censal.

| CENSO | URBANO | RURAL | TOTAL |
|-------|--------|-------|-------|
| 1950 | 4630 | 12215 | 16845 |
| 1962 | 8759 | 11076 | 19835 |
| 1974 | 9907 | 12709 | 22616 |
| 1982 | 12247 | 14092 | 26339 |
| 1990 | 13764 | 13611 | 27375 |
| 2001 | 17775 | 18278 | 36053 |
| 2010 | 21286 | 22232 | 43518 |

Tabla 1 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

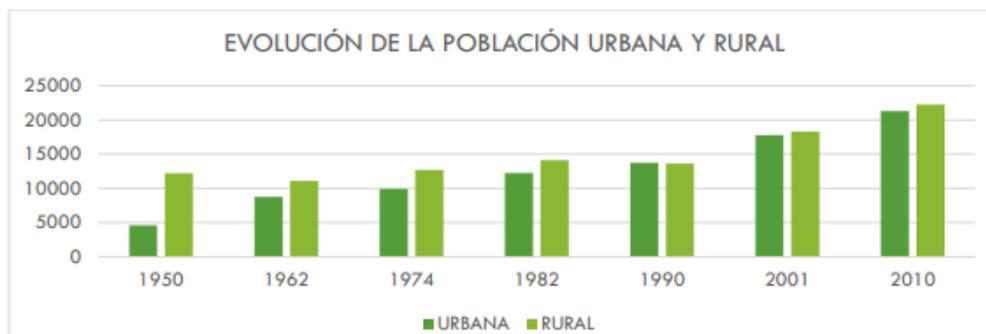


Gráfico 1. COMPARATIVO POBLACIONAL

La cantidad de habitantes y el porcentaje que representa con relación a la población total por parroquia, que se visualiza en la tabla 2, podemos determinar que las parroquias Atuntaqui y Natabuela, son las que concentran mayor parte de su población sus áreas urbanas, sobre el 90%, las parroquias Chaltura e Imbaya concentran más del 60% de su población en sus áreas urbanas, la parroquia San Roque mantiene un relativo equilibrio entre la población urbana y rural, casi el 50% en cada área.

| PARROQUIA | HABITANTES | ÁREA URBANA | PORCENTAJE | ÁREA RURAL | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|------------|------------|------------|
| ATUNTAQUI (SE INCLUYE ANDRADE MARÍN) | 23299 | 21286 | 91,36% | 2013 | 8,64% |
| SAN ROQUE | 10142 | 4973 | 49,03% | 5169 | 50,97% |
| NATABUELA | 5651 | 5345 | 94,59% | 306 | 5,41% |
| CHALTURA | 3147 | 2166 | 68,83% | 981 | 31,17% |
| IMBAYA | 1279 | 849 | 66,38% | 430 | 33,62% |

Tabla 2. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR PARROQUIAS

El cantón Antonio Ante cuenta con 86 centros poblados en el área rural identificados según el INEC distribuidos en las seis parroquias.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Según los historiadores; en el año 1567, Atuntaqui ya tenía su Iglesia y un religioso franciscano de cura doctrinero. En el año de 1597 tenía su alcalde que era don Juan de León primera autoridad civil. Al finalizar el siglo quince se dio el encuentro entre los habitantes aborígenes y españoles, lo que aumentó la población mestiza; las cifras de criollos eran altas. En aquella época, Atuntaqui pertenecía al corregimiento de Otavalo con el nombre de TONTAQUI.

Lo que hoy día es el territorio de Antonio Ante, antes era un cuartel militar de los Caras en la lucha contra la invasión incásica; la plaza de armas de Atuntaqui era capaz de contener de cinco a seis mil hombres y cuyo ejército formó una continua población que ocupaba casi toda la llanura. Fue en la batalla de Atuntaqui, en la que se dio la última lucha de los Caras frente al invasor sureño, resultando muerto el último Shyri Cacha y la destrucción de su reino. Ante la muerte del Shyri se proclamó, en el mismo terreno de la lucha, a la princesa Paccha como nuevo

monarca Cara, quien se casó con el Inca Huayna Cápac sellándose así el triunfo de los incas sobre las tribus norteñas (Diario El Norte, 2015).

Se pueden diferenciar tres periodos importantes en el proceso histórico de conformación del cantón:

- Época Prehispánica: Planicie conquistada por los Incas, bajo el imperio de Huayna Cápac, antiguo Tontaqui, productor por excelencia de maíz, marcado por la presencia de los mindalaes, especialistas del intercambio, situados junto a los principales sitios productores de algodón, coca, sal, ají, frutas y añil. (Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2005)
- Época colonial: En 1597 Atuntaqui pertenecía al corregimiento de Otavalo con el nombre de Tontaqui, desestructuración de la sociedad aborígen y la nueva organización de la zona alrededor de los obrajes, de las estancias y haciendas de los españoles. Los habitantes de Atuntaqui fueron convertidos en la mano de obra mitaya de los emprendimientos españoles, como trabajadores de los obrajes o como gañanes y ovejeros (Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2005).
- Época republicana: A mediados del siglo XIX, el territorio experimentó un cambio radical, la población indígena se ruralizó y surgió un pueblo de mestizos especializados en la arriería, convirtiéndose en una de las más grandes empresas de la época y único medio de transporte de carga, situación que se vio afectada posteriormente con la apertura del Ferrocarril Quito – Ibarra. A más de la agricultura, sobresalieron las manufacturas de tejidos de lana y cabuya en San Roque y la zapatería en Atuntaqui (Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2005). A inicios del siglo XX, la instalación de la fábrica Textil Imbabura y la llegada del Ferrocarril, constituyen dos hitos históricos que transformaron a la población durante la época republicana, concretándose en 1938 la cantonización de Antonio Ante con cinco parroquias: Atuntaqui, Andrade Marín, San Francisco de Natabuela, San José de Chaltura y San Roque. Posteriormente en 1945 se incorpora como parroquia San Luis de Imbaya (Centro Latinoamericano de Estudios Políticos, 2015). La fábrica Imbabura proveía de agua y energía eléctrica al pueblo y aportaba económicamente al desarrollo y construcción de escuelas, centros de salud y mejoras en infraestructura vial y servicios.

Se pueden establecer tres hitos históricos de acuerdo a (Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2005) que influyeron en el cantón durante este período:

- 1938.- Nace el cantón Antonio Ante (12 de febrero se firma el Decreto de cantonización).
- 1964.- La fábrica comienza a tener problemas con sus trabajadores, se dan varias huelgas, los dueños despiden a más del 50 % de sus obreros.
- 1995.- Se cierra definitivamente la fábrica quedando en manos del seguro social debido a deudas laborales.

La Zona Urbana para este cantón ha tenido un crecimiento muy significativo desde el año 1991 superando el 100% para el año 2030, situación que puede potencialmente ser un detonante de problemas en abastecimiento de servicios básicos y sociales a la población. Las superficies edificadas y de infraestructura han crecido, principalmente debido a la expansión del comercio y vivienda, lo que genera empleo y además a procesos migratorios desde otras ciudades, contribuyendo a que los asentamientos humanos hayan aumentado.

1.1. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

El estudio de cadenas de valor (Fincorpgreen, 2020) recoge las principales dificultades que EL sector textil, agrícola y de turismo del cantón enfrentan. Así, en el caso del sector textil se indica que los actores consultados refieren a los aranceles a los bienes de capital y al ISD como fuertes obstáculos para el desarrollo de su actividad, proponiendo el no pago de IVA en importaciones y flexibilidad laboral como necesidad para el funcionamiento del sector.

Se menciona también que otro de los problemas del sector es el recurso humano no profesionalizado, la ausencia de procesos de innovación, la escasa formación en gestión empresarial de los productores y una alta informalidad en la constitución legal de los emprendimientos, además de desconfianza en la gestión de los gobiernos locales y sus iniciativas. En dicho sentido, el documento propone un conjunto de objetivos y lineamientos estratégicos para el sector, que apuntan a resolver dichos cuellos de botella y que se abordan alrededor de las intervenciones en las áreas de fortalecimiento institucional (público y privado), mejoramiento de calidad, atención al talento humano del sector, capacitación empresarial, y el desarrollo de un clúster para el sector textil (Fincorpgreen, 2020, pp. 13-14, 30-31, 36).

En cuanto al sector agrícola, el estudio define como los principales problemas a la deficiente información sobre los actores sectoriales, la ausencia de mecanismos de coordinación de la actividad agrícola, la subutilización del financiamiento, la limitada innovación, las deficiencias en la asociatividad de los actores, el bajo conocimiento administrativo y financiero de los actores, e inconvenientes con la intermediación (Fincorpgreen, 2020, p. 54).

El documento propone, a partir de ello, un conjunto de lineamientos estratégicos para enfrentarlos, los cuales se centran en la facilitación de infraestructura para la comercialización, normativa para la asociatividad, asistencia técnica, promoción y financiamiento, y el fortalecimiento específico de la cadena de producción de cuyes (Fincorpgreen, 2020, pp. 70, 74).

Finalmente, en cuanto al sector turístico, el documento señala que existe una generalizada percepción de que el rol de las instituciones públicas y privadas en el fomento de la actividad ha sido inexistente o inadecuado, una baja legitimidad del gobierno cantonal, y el rol secundario que han tenido los aspectos normativos, de apoyo, fomento y promoción. En dicho escenario, se propone objetivos estratégicos alrededor de las áreas de desarrollo de productos turísticos, alianzas público-privadas, actualización del portafolio de atractivos, caracterización de turistas, capacitación y fortalecimiento a los actores (Fincorpgreen, 2020, p. 96)

Al año 2010 la población económicamente activa del cantón ascendía a 18.974 personas, de las cuales casi el 53% se ubicaba en la zona urbana, porcentaje que se

repite al analizar la composición de las personas ocupadas. Se aprecia que la proporción de desocupados, sin embargo, era mayor en la zona rural, con casi el 57% del total de desocupados, cifra similar que en el caso de la población inactiva.

La dinámica del empleo adecuado que ha tenido la provincia de Imbabura durante el período reciente, de acuerdo a las estimaciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Luego del constante mejoramiento del empleo adecuado registrado desde el 2010, existe un deterioro continuo del indicador, particularmente desde el año 2014, el cual incluso se ha acrecentado para el año 2018, llegando a una cifra de apenas el 31%, por debajo inclusive de los niveles del año 2010.

Es de pensar que, si bien las cifras provinciales no dejan ver las particularidades del cantón Antonio Ante, se puede esperar que a nivel cantonal haya existido también un deterioro de este indicador y que las condiciones de calidad del empleo pudieran haber empeorado e incrementarse las otras formas de empleo no pleno en la provincia, fenómeno que se ha presentado a escala nacional.

Finalmente, los indicadores de la provincia muestran niveles de desempleo estables y una mejora de los indicadores de subempleo, lo cuales, sin embargo, no han regresado a los niveles registrados en el año 2014, pese a ello, al parecer el fenómeno que afecta fuertemente a la provincia es el empeoramiento del empleo adecuado, el cual, como se indicó anteriormente, ha tenido una fuerte reducción y se refiere a las condiciones y calidad del empleo.

El cantón Antonio Ante tiene una producción de un valor de USD 142,2 millones, medido a través del Valor Agregado Bruto (VAB) nominal en el año 2017. Este tamaño de la economía del cantón ha crecido desde los USD 123,3 millones anuales en el año 2012; sin embargo, la información disponible hasta la fecha muestra que el valor de la producción cantonal se habría estancado en los años recientes, fenómeno que ha afectado a todo el país

De acuerdo a los datos de Valor Agregado Bruto (VAB) por Industria publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), la principal actividad económica del cantón es la Manufactura, que aportó en el año 2017 el 24% de toda la producción cantonal, y dentro de la cual se encuentra la rama textil, que es reconocida a nivel nacional y de la región

La segunda actividad económica con mayor importancia en el cantón es el Comercio, que representa el 15% de toda la producción cantonal. La tercera actividad económica productiva del cantón son las actividades profesionales e inmobiliarias (10%) y en cuarto lugar se encuentra la actividad de construcción (7%). Las actividades relacionadas al turismo (alojamiento y servicios de comida) se encuentran en quinto

lugar con 6% y la agricultura y ganadería en sexto lugar con 5%. Todas estas actividades productivas representan el 66% de la producción cantonal.

Actividades complementarias y de soporte a la producción de bienes, como la enseñanza, transporte información y comunicaciones, administración pública, suministro de electricidad y agua, actividades financieras, de salud y otros, representan el restante 34% de la producción cantonal anual.

Entre el año 2012 y el 2017 la importancia de la rama de la manufactura se ha incrementado, pasando del 21% al 24% del total de la producción cantonal anual. Si bien no existe una medición específica de la producción textil en las cuentas cantonales, se puede reconocer la importancia que este sector tiene dentro de la actividad manufacturera.

La segunda industria en importancia en el cantón es al año 2017 el Comercio, lo cual se explica también por la dinámica de producción - comercialización existente en el cantón, ya que la producción textil se comercializa de manera importante en el mismo cantón, a través también de las conocidas ferias textiles que son difundidas a nivel nacional. Este modelo de producción y comercialización genera sinergias para que la liquidez y flujos económicos permanezcan en el cantón y no migren a otras provincias o cantones. La participación de las actividades comerciales en la producción total del cantón se incrementó de manera considerable, pasando del 9% al 15% de la producción cantonal anual, superando en importancia a las actividades profesionales e inmobiliarias, que al 2012 eran más importantes que las comerciales.

Al año 2017 el valor nominal de la producción de la industria Manufactura ascendió a USD 34,4 millones, lo que representa un crecimiento de 31,5% frente al año 2012. En cuanto a la industria de Comercio se presenta un crecimiento de la producción nominal de 85,1%.

El resto de actividades productivas del cantón, sin embargo, han presentado una reducción en su participación en la producción total del cantón. Las actividades profesionales e inmobiliarias, construcción, alojamiento y servicio de comidas, agricultura y ganadería han perdido peso en la producción total cantonal. Esta realidad permite identificar que el modelo de producción del cantón se ha enfocado principalmente en el área textil y de comercialización de los mismos en el propio cantón, dejando de aprovechar el potencial de otras actividades productivas que podrían facilitar un crecimiento que implique mayor actividad económica y mayores alternativas productivas, sin perjudicar a las principales actividades con las que ya cuenta el cantón.

También es necesario mencionar que las industrias agrícolas y de servicios turísticos han tenido un decrecimiento en el valor de su producción nominal durante los últimos años.

el nivel de actividad económica se ha reducido también en áreas como las actividades profesionales e inmobiliarias, transporte y comunicaciones, lo cual muestra que el modelo productivo del cantón en los últimos años ha desfavorecido el crecimiento de estas actividades. Si bien el sector agrícola ha decrecido, esto podría verse compensado con el crecimiento de la economía secundaria, es decir que la producción cantonal se basa en productos con valor agregado y no productos primarios, lo cual evita en importante medida la salida exagerada de recursos a otras provincias o cantones.

Sin embargo, en el decrecimiento de servicios turísticos como alojamiento y servicios de comida existe una importante oportunidad que debe ser evaluada. Como se acotó anteriormente, el modelo de comercialización de los productos textiles se lo realiza de manera importante en el mismo cantón y esto origina un turismo flotante de un solo día en la que los agentes económicos se abastecen de productos y dejan el cantón inmediatamente; sería importante generar ofertas de turismo que incentiven a la población que asiste al cantón en busca de productos a alojarse y pernoctar en el mismo cantón, de esta manera se cerraría un ciclo productivo más eficiente, aprovechando y potenciando los atractivos turísticos con los que cuenta el cantón.

Para el área de turismo y alimentación, el cantón Ibarra tiene la mayor participación en la producción provincial, con el 53,6%, seguido de los cantones Otavalo (20,6%) y Antonio Ante (17,5%), razón por la cual las actividades turísticas requieren ser tenidas en cuenta por su importancia.

Lo primer elemento que destaca al analizar el ámbito financiero en el cantón Antonio Ante es que las actividades crediticias y de captación de depósitos se desarrollan en su gran mayoría a través de las instituciones de la economía popular y solidaria, mediante las 12 cooperativas que de acuerdo al catastro de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria⁵ operan en el cantón. El saldo de crédito total a agosto del 2019 otorgado en el cantón asciende a USD 78 millones, habiéndose incrementado desde un saldo de crédito de USD 53,1 millones a diciembre de 2016

En cuanto a la participación de la cartera total del cantón sobre el total de la cartera total de la provincia de Imbabura se tiene que para agosto de 2019 esta participación se encuentra en 7,47%, lo que significa un ligero crecimiento a la participación del año 2016, que se encontraba en 7,35%.

Si bien la información que presentamos en el presente documento es actualizada al 2017, podemos determinar que el crecimiento financiero en el cantón ha sido muy alto, llegando a tener hoy cerca de 25 cooperativas en pleno centro de la ciudad. Este crecimiento es el resultado del desarrollo logrado desde la empresa privada.

1.2. DIAGNÓSTICO POLÍTICO

El cantón Antonio Ante, al momento es administrado por el Ing. Rolando López quien llegó al sillón municipal a través del movimiento extinto Justicia Social lista 11, el cual desapareció por no cumplir con el 3% de votación general en las elecciones nacionales del 2021.

En tanto a la situación política del cantón existe una polaridad entre movimientos e ideologías políticas, la mayor parte según datos y análisis de las elecciones nacionales y seccionales últimas la aceptación del llamado Correísmo es latente llegando a un 20% aproximado de votos duros, más sin embargo en las últimas elecciones se ha visto que la parte urbana del cantón está en busca de nuevos líderes independientemente del movimiento o partido político por el que participen.

La municipalidad cuenta con 200 empleados, de los cuales 6 son de nivel gobernante, 64 en procesos habilitantes y 140 en procesos agregadores de valor (PDOT 2020).

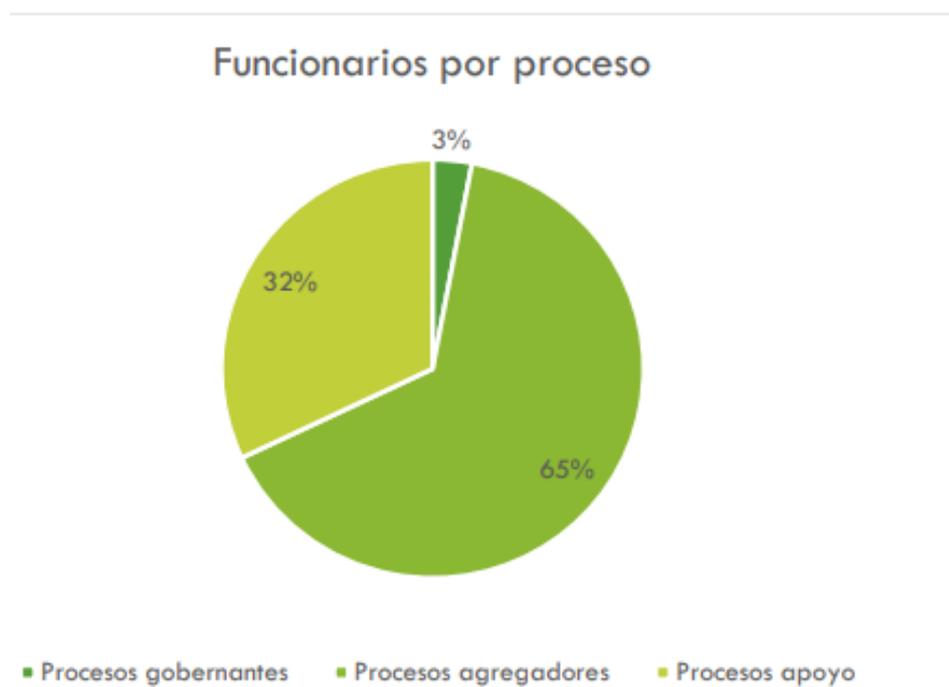
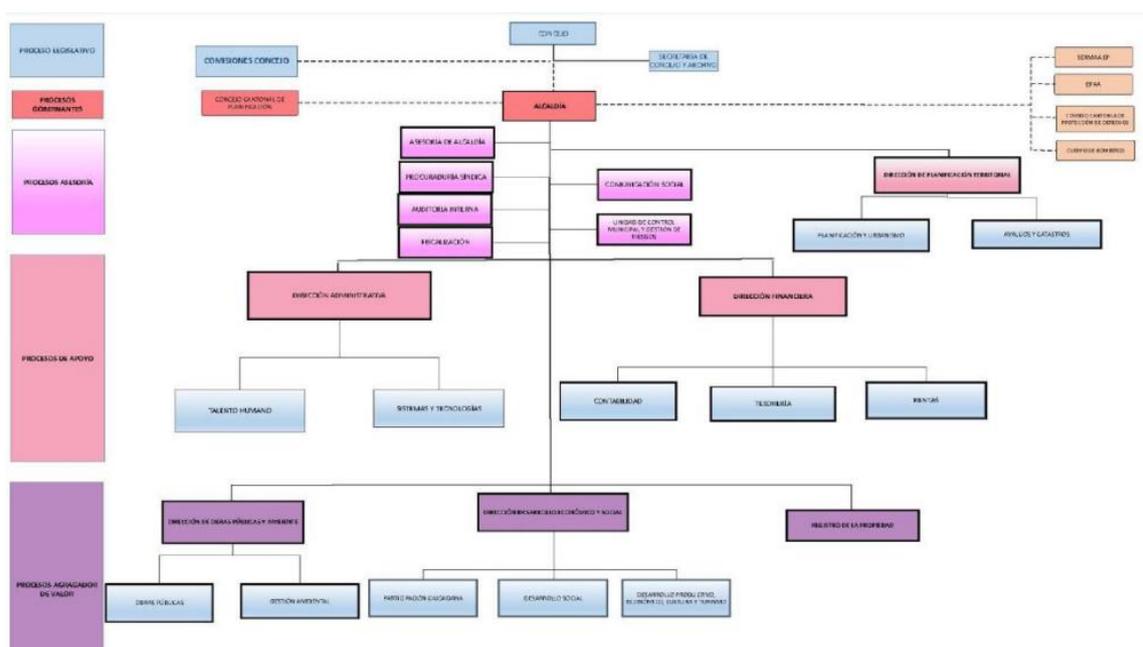


gráfico 2, Personal por proceso GADM-AA Fuente: PDOT 2020

La distribución del personal y funcionalidad esta expresado en el siguiente organigrama



La mayor falencia que he podido identificar es que se encuentra centralizado varias actividades y responsabilidades en un solo departamento como es la dirección de desarrollo social, que maneja, Deporte, Cultura, Economía, Social y Participación Ciudadana, es urgente descentralizar y repensar este distributivo con la finalidad de que sea más práctico y los procesos y proyectos mejoren.

Todas las parroquias rurales del cantón cuentan con sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Existen ordenanzas municipales para cada parroquia para la sanción de los planes de ordenamiento territorial de cada una y también existe un plan de ordenamiento territorial del área rural del cantón Antonio Ante. Sin embargo, es importante señalar que no todos los PDOT tienen la misma consideración temporal, lo que podría generar conflictos entre las metas propuestas en estos y lo establecido en el plan cantonal.

En cuanto a la participación ciudadana, El GAD Antonio Ante, básicamente no promueve la participación ni capacitación a la ciudadanía para que realice convocatoria, a pesar de ello, varios ciudadanos han emprendido veedurías ciudadanas como mecanismo legal de la participación ciudadana ante varias denuncias realizadas en contra de la administración al punto de tener incluso allanamientos en la municipalidad.

El único mecanismo que ha usado la actual administración es la rendición de cuentas, existe una falencia en la ordenanza de participación ciudadana en la cual no se puede realizar el uso de la silla vacía, ya que al momento es un proceso complejo y viciado con la intención de que ningún ciudadano pueda acceder a este proceso ciudadano.

Una de las falencias también diagnosticadas en el presente documento, es que la municipalidad no cuenta con un departamento de control interno como exige la contraloría general del estado para cuidar que los procesos salgan desde la planificación cumpliendo los índices de seguridad administrativa de la municipalidad y el buen uso de los bienes y dineros públicos.

1.3. DIAGNÓSTICO SOCIAL

La pobreza y la desigualdad constituyen un problema fundamental para el desarrollo de los territorios, cuya reducción y erradicación forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible, determinados en la Agenda de Desarrollo 2030. En su primer objetivo esta agenda determina “Poner fin a la pobreza en todo el mundo”, y en su objetivo 10 menciona “Reducir la desigualdad en y entre los países”.

En relación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, los objetivos y políticas que abordan el tema de la reducción de la pobreza y desigualdad son: Se determina "pobre" a una persona que pertenezca a un hogar que tenga carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas de vivienda, salud, educación y empleo. Existen varias formas de medición de la pobreza. El método indirecto (o método del ingreso o consumo) mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud).

El método directo o de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) define a un hogar como pobre cuando tiene carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Se calculan los indicadores necesarios para establecer la existencia de las condiciones mencionadas en los hogares, es decir: déficit de servicio eléctrico, déficit de agua potable, déficit de alcantarillado, hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, insuficiente matrícula escolar, deficiente atención de salud y baja participación laboral.

Para el caso del cantón Antonio Ante, en relación a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, para el año 2010 la tasa fue del 53,1%, frente al 72,3% registrado en el 2001. Este es el segundo cantón con menor pobreza de la provincia de Imbabura,

| Parroquia | Pobreza global (%) |
|----------------------------|--------------------|
| San Roque | 74,4 |
| Atuntaqui | 41,4 |
| San Francisco de Natabuela | 50,4 |
| San José de Chaltura | 61,4 |

Tabla 4, Pobreza por parroquia Fuente: PDOT 2020

superado en condiciones únicamente por Ibarra que registra el 39,8% de pobreza. Del total de la población urbana de Antonio Ante el 37,5% se encuentra en condiciones de pobreza, mientras que en el sector rural este porcentaje asciende al 68%.

En 2014 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizó un estudio denominado “Mapa de la Pobreza y Desigualdad por Consumo”. De acuerdo a este análisis, el cantón Antonio Ante tiene una tasa de pobreza de entre el 30 y 37%. El nivel de pobreza del cantón se encuentra sobre el promedio nacional que es del 25,8%; es decir, el cantón supera con al menos 5 puntos la media nacional. Esto da cuenta de que existe aún trabajo pendiente para mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Sin embargo, en el caso del indicador GINI, el cantón presenta mejores condiciones pues a nivel nacional el índice Gini se encuentra en el 0,408 y en Antonio Ante se ubica en el 0,36.

Una de las políticas implementadas a nivel nacional para mejorar las condiciones de vida es el aseguramiento no contributivo, una serie de transferencias económicas a los grupos de atención prioritaria. En el caso del cantón Antonio Ante, existen 1.946 beneficiarios de los bonos. De ellos, el 48% reciben el bono Mis Mejores Años, el 30% el Bono de Desarrollo Humano, el 8% la pensión Toda una Vida, el 6% el Bono Variable, la pensión adultos mayores el 3%, la pensión para personas con discapacidad el 1% y el 4% el bono Joaquín Gallegos Lara.

Territorialmente, la mayoría de los bonos se concentran en la parroquia de San Roque seguida de la parroquia Atuntaqui. En el caso del BDH, éste se concentra en San Roque, así como el bono Mis Mejores Años. La pensión para personas con discapacidad es la que registra menos beneficiarios en el cantón.

| Parroquia | Bono de Desarrollo Humano | Bono Joaquín G. Lara | Bono Variable | Mis mejores años | Pensión Adultos mayores | Pensión Personas con Discapacidad | Pensión Toda una Vida | Total general |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------|------------------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------|
| Andrade Marín (Lourdes) | 9 | 10 | 3 | 11 | 2 | | | 35 |
| Atuntaqui | 196 | 33 | 14 | 328 | 23 | 9 | 57 | 660 |
| Imbaya (San Luis de Cobuendo) | 15 | 1 | 3 | 18 | 3 | | 7 | 47 |
| San Francisco de Natabuela | 42 | 12 | 5 | 84 | 6 | 3 | 16 | 168 |
| San José de Chaltura | 27 | 5 | 4 | 93 | 8 | 3 | 9 | 149 |
| San Roque | 290 | 21 | 85 | 408 | 13 | 3 | 67 | 887 |
| Total general | 579 | 82 | 114 | 942 | 55 | 18 | 156 | 1946 |

Table 1, Beneficiarios del BDH por parroquia fuente: PDOT2020

En cuanto al ámbito de la seguridad alimentaria la municipalidad no ha generado proyecto alguno, de acuerdo a un estudio realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social sobre desnutrición en el año 2015, la provincia de Imbabura

presenta una tasa de desnutrición del 29,3%, ubicándola en el puesto 12 del total de las provincias del país. El Sistema Integrado de Vigilancia Nutricional es un programa nacional que atiende a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y los menores de 5 años. En el cantón Antonio Ante, al 2017, este sistema registra que del total de población atendida es de 9.780.

De esta población, la desnutrición evaluada por el peso: bajo peso severo el 1%, bajo peso 3%, peso normal 94%; en el caso de talla, la baja talla severa representa el 5%, la talla baja el 18%. El número de casos de anemia severa es del 0,3%, anemia moderada el 5%, al igual que la anemia leve. En general estos datos se encuentran a la par de la media nacional, a excepción del caso de la baja talla, en la que el promedio cantonal supera con 4% al nacional.

De acuerdo a cifras del Ministerio de Salud para el mes de febrero de 2019, Imbabura representa el 2,58% de los casos de desnutrición aguda moderada nacional. En el cantón se desarrollan las campañas nacionales que apuntan a la disminución de la desnutrición de los niños del territorio (Estrategia de los 1000 primeros días de vida). Como parte del proceso de vigilancia de la salud pública, existe la vigilancia nutricional, encabezada por el Ministerio de Salud, a través de su oficina distrital Antonio AnteOtavalo7.

Existe una articulación directa con los comités locales de salud para la vigilancia comunitaria de niños con desnutrición infantil y mujeres embarazadas en riesgo. Adicionalmente, en los centros infantiles del buen vivir, así como el centro de asistencia a adultos mayores del cantón se brinda alimentación saludable para mejorar las condiciones de salud de estos grupos poblacionales.

En el ámbito de la Salud, Antonio Ante tiene 13 centros de atención primaria, manejados desde el ministerio de salud, la municipalidad en la última administración contribuyo con la infraestructura para ampliar el hospital de Antonio Ante, y centros de salud pero a través del presupuesto participativo, lo cual no es responsable, si bien ayuda en algo a la atención de los usuarios, el presupuesto participativo debe ser invertido en obras de competencia exclusiva y de beneficio del barrio al que se asigna, al momento de dar un presupuesto participativo de varios barrios para un centro de salud que está ubicado en un solo barrio pues se centraliza la inversión y fomenta la injusticia social al dejar sin obras a los barrios aledaños. Este tipo de obras son de gestión y se debe realizar a través del presupuesto general con planificación y si perjuicio a los barrios.

1.4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El Ambiente es primordial a la hora de planificar una ciudad, lamentablemente ha sido uno de los factores más afectados, ya que el tratamiento, el control y cuidado no

generan los resultados esperados en el cantón, iniciando por la problemática de la recolección y tratamiento de basura, en administraciones anteriores pensaron como solución construir rellenos sanitarios, pero jamás pensaron en los lixiviados y los resultados de esta práctica, si bien aparentemente se trata y se separa a la basura, pero los ácidos que generan contaminan mucho más, el principal problema que tenemos como cantón es la contaminación del río Ambi, que viene desde la ciudad de Otavalo, recibe toda la contaminación del cantón Cotacachi y continua con la de Antonio Ante y Urcuquí, es un río que es imposible el acceso de personas hacia él.

La municipalidad no ha generado soluciones para tratar las aguas del río ni tampoco para dar solución definitiva al tratamiento de la basura, han pensado en ampliar la frontera del relleno sanitario para crear nuevos rellenos, pero como menciono anteriormente no es una solución pues este más bien centraliza la contaminación y dala nuestro río.

Por otro lado, el control hacia las minas concesionadas no es eficiente también al igual que el relleno sanitario generan contaminación hacia el río ambi y otras quebradas del cantón por lo que se debe repensar el funcionamiento del departamento ambiental y trabajar en conjunto con la prefectura de Imbabura que es el principal ente rector y autoridad ambiental en la provincia.

Con la revisión de información de cartas topográficas digitales y curvas de nivel del IGM (2015), el cantón Antonio Ante se encuentra en su totalidad en la cuenca y sub cuenca del Río Mira. Los principales ríos del sistema hidrográfico del cantón están son el río Chorlaví, río Tahuando y río Ambi; estos cuerpos de agua marcan el límite territorial de Antonio Ante entre los cantones Cotacachi e Ibarra.

Entre las quebradas más importantes se tienen a la Q Tumbibiche, Q. Farinango, Q. de Arcos, Q. Sigsipugru, Q. Yanajaca, Q. El Salado, Q. Artezón, Q. Salaga, Q. Huayco Oscura y Q. Tamborahuayco. En el cantón Antonio Ante se delimitó un total de 8 microcuencas: Quebrada de la Compañía; Quebrada Illuman; Quebrada Tamborahuayco, Quebrada Pugru, Quebrada Rumipamba, drenajes menores, Quebrada Tumbibiche, Quebrada Artezón (CELAEP, 2015). Con el cruce de los mapas de precipitación, permeabilidad, relieve y clases de altura media, se identificaron en este cantón 9 zonas hidrológicas homogéneas (CELAEP, 2015; 34).

El Río Ambi nace en el lago San Pablo a una altura de 2300 msnm al Suroeste fuera de los límites del cantón, tiene una longitud de 40,25km, de los cuales 26km recorren por el cantón Antonio Ante. Aguas abajo este río es afluente del río Chota. El río Chorlaví con 8,5 km de longitud, nace por quebradas que inician en el Cerro Imbabura principalmente por las quebradas Farinango y San Antonio a una altura de 3660 msnm al Sureste del cantón; este río atraviesa 6,6 km por Antonio Ante, a una altura de 1800 msnm, más adelante forma parte del río Tahuando con una longitud de 675m.

Estos cuerpos hídricos son receptores de descargas de agua residual provenientes de la agricultura con uso de agroquímicos y de las aguas servidas de estos centros poblados de los cantones de Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi y San Miguel de Urquí. La EPAA-AA tiene un laboratorio de control de calidad de agua no acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), que bajo la Norma Técnica Ecuatoriana NTE 1108, analiza la calidad del agua tanto para consumo humano como para aguas residuales. El Laboratorio de EPAA-AA entrega los resultados de control de calidad al agua potable a la EPAA-AA, pero adicionalmente esta empresa recibe resultados realizados por el Laboratorio de la Universidad Central del Ecuador para validar la calidad de agua para consumo humano. Esta información es muy relevante, ya que de acuerdo a los parámetros que se analiza, se puede determinar si alguno de estos parámetros sobrepasa o no el límite permisible, siendo el agua apta o no para un uso en hogares, agropecuario, incluso apta para albergar especies hidrobiológicas.

En la actualidad no existe una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos hídricos del cantón, se pudo evidenciar que, en la longitud de los ríos del cantón ya no existe vegetación nativa en las riveras, sobre todo en las partes altas. En todo caso, desde la Dirección de Planificación Territorial se informó que se están reformando algunas ordenanzas, entre éstas la relativa a la aprobación y ejecución de proyectos de fraccionamiento, urbanización y reestructuración de predios en las áreas urbanas del cantón y de fraccionamiento de predios rurales. Aquí se plantea el establecimiento de márgenes de protección ambiental de ríos y quebradas del cantón. Estas franjas de protección deberán ser reservadas para uso exclusivo de proyectos de reforestación, ecológicos, turísticos y/o científicos que garanticen la conservación del entorno en forma natural y no afecten las áreas de protección, el caudal hídrico, márgenes de los ríos, riveras y sus playas.

2. OBJETIVOS

Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Antonio Ante, mediante el fortalecimiento de sus instituciones, en cooperación con organismos nacionales, internacionales y empresas privadas, a través de mecanismos de transparencia, innovación, e inclusión en el manejo de sus recursos.

2.1. Objetivos Específicos

- Reducir la brecha socio económica entre los habitantes rurales y urbanos a través de la integración de la producción agropecuaria, turística, industrial y del comercio.
- Innovar los sistemas de asociatividad, a través del cooperativismo moderno, las alianzas de cadena y la articulación de actores territoriales.
- Incorporar la participación protagónica de jóvenes y mujeres rurales y urbanos en emprendimientos de innovación.

- Fomentar la productividad en el cantón a través de acuerdos de proyectos de inversión con operadores nacionales e internacionales.
- Impulsar el buen uso de tiempo libre a través de la adecuación y mantenimiento de espacios públicos.
- Mejorar los procesos interinstitucionales entre el gobierno nacional, gobiernos autónomos descentralizados, gremios, prestadores de servicio, academia, cooperación internacional y organismos no gubernamentales a fin de fortalecer la gestión pública cantonal.
- Crear mecanismos de apoyo económico a las empresas de innovación tecnológica, así como los emprendimientos que generen nuevas tecnologías y creación de empleo dentro del cantón Antonio Ante
- Aplicar de manera transversal sistemas de control interno y evaluación de riesgos en la elaboración de la planificación estratégica y planes operativos anuales, con el fin de implementar un modelo de gestión antisoborno que garantice y acredite de manera eficiente y eficaz el manejo de los recursos públicos destinados a la inversión de la provincia.
- Automatizar los sistemas de gestión pública en todas las dependencias de la municipalidad de Imbabura, con el fin de brindar un servicio ágil y transparente a los ciudadanos.
- Fomentar el acceso al empleo mediante la promoción y participación de la inversión privada a través de mecanismos de inclusión de ciudadanos anteños que participen en cada una de las empresas que inviertan en el cantón considerando prioritario a los jóvenes sin discriminar su género.
- Crear políticas y entornos óptimos que aporten a la calidad de vida y al mantenimiento de los niveles de autonomía e independencia de las personas adultas mayores, promoviendo el autocuidado y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de los derechos de este importante y reconocido grupo social.

3. Priorización de problemas y necesidades

Para fortalecer el diagnóstico del Plan de Gobierno “Los 4 años de reactivación”, decidimos crear un camino de trabajo ciudadano, caminando por los barrios que integran esta hermosa ciudad con nuestras brigadas #Túmerecesmás, para escuchar de primera mano los problemas de cada potencialidad individual, comunitaria y territorial de cada una de las personas, ya que son ellas con sus contextos y realidades, quienes más conocen las fortalezas y debilidades de su barrio.

Y, lo más importante escuchamos sus sueños, deseos y esperanzas de reactivarse. Con la finalidad de estructurar un diagnóstico participativo se realizaron varias visitas para conocer más de cerca lo que ocurre con los distintos actores sociales, entrevistas y encuestas a mujeres y hombres, jóvenes, adultos y adultos mayores en los barrios y parroquias de Antonio Ante, porque concebimos al cantón como un todo.

Con toda la información recogida en territorio (Anexo 3), estructuramos y redactamos este camino a la reactivación total de Antonio Ante, a través del proponer un modelo de desarrollo territorial basado en lograr un Antonio Ante sostenible, inclusivo y resiliente, conforme las

propuestas de una nueva agenda urbana, se establecieron siete ejes centrales y tres transversales que engloban los temas de interés de las y los anteños para su cantón, como se observa en la tabla a continuación:

| TIPO | EJE | TEMAS |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| Central | Reactivación Económica | Empleo y trabajo |
| | | Emprendimiento |
| | | Comercio y artesanías |
| | | Asociatividad |
| | | Industria |
| | Reactivación de la Seguridad | Riesgos |
| | | Seguridad ciudadana |
| | | Violencia de género |
| | Regreso de la Obra Pública | Tecnología |
| | | Obras Públicas |
| | | Movilidad y transporte |
| | Reactivación del Turismo | Turismo |
| | Reactivación Cultural | Arte y Cultura |
| | Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión | Inclusión Social y Económica |
| | | Deporte |
| | | Educación |
| | Reactivación Ambiental: de gris a verde | Salud |
| | | Contaminación ambiental |
| | | Fuentes de agua y ríos |
| Gestión de residuos sólidos | | |
| Patrimonio natural | | |
| Transversal | Agua y saneamiento | |
| | Jóvenes | |
| | Mujeres | |
| | Participación Ciudadana y | Control social |

4. Plan Plurianual

| | |
|---|--|
| Organización política | Alianza Cantonal Centro Democrático listas 1-20 |
| Nombre de la lista o del candidato | MARTHA YOLANDA POSSO PADILLA |
| Dignidad a la que aspira | Alcalde |
| Jurisdicción territorial | Cantón Antonio Ante |
| Periodo de planificación | 2023-2027 |
| Visión de Desarrollo | Planteamos durante el periodo de gobierno, reactivar el Antonio Ante que soñamos, el mismo que iniciará en 2023 para construir una ciudad de oportunidades e innovadora para vivir libres y seguros, mediante el aprovechamiento y reactivación sustentable de sus potencialidades turísticas, industriales y comerciales; del fortalecimiento de las capacidades productivas y laborales de sus ciudadanos y ciudadanas; y del fomento articulado de la inversión pública y |

privada, genera y mejora las condiciones de empleo digno para todos y todas. Queremos un Antonio Ante más humano, artístico y cultural, en el que, con políticas, programas y proyectos con enfoque de inclusión e igualdad, sus ciudadanos y ciudadanas ejerzan sus derechos a la salud, educación, deporte, recreación, cultura y vivienda digna, entendiendo, la necesidad de mejorar el acceso y el ejercicio de los mismos en todas sus parroquias y barrios es necesario mejorar su movilidad y transporte. Pretendemos un Antonio Ante que cuide el medio ambiente para el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones, garantizando el acceso a agua segura y limpia mediante el cuidado de ríos y fuentes hídricas; con un moderno sistema de alcantarillado y saneamiento; protegiendo el patrimonio ambiental; reduciendo la contaminación; conviviendo armónicamente con la fauna urbana; gestionando de forma responsable y eficiente sus residuos sólidos; y con capacidad territorial y ciudadana para responder, de forma planificada, organizada y segura, ante la amenaza de riesgos. Propiciaremos un Antonio Ante participativo y seguro, con mecanismos claros y eficaces de participación ciudadana en la toma de decisiones; trabajando mancomunada y corresponsablemente con la ciudadanía; con una gestión municipal cercana hacia la comunidad mediante la desconcentración y modernización de procesos y trámites; con información pública transparente y accesible; y con una comunidad activa y capacitada para resolver los problemas de inseguridad y delincuencia en los barrios.

Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Antonio Ante, mediante el fortalecimiento de sus instituciones, en cooperación con organismos nacionales, internacionales y empresas privadas, a través de mecanismos de transparencia, innovación, e inclusión en el manejo de sus recursos.

5. Programas y proyectos

5.1. Eje Central 1: Reactivación Económica

5.1.1. Programa Reactivación - Innovación

Competencia/Función: Artículo 54 del COOTAD, literal h, los GAD municipales tienen la función de promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. En este sentido, de acuerdo con las funciones establecidas, el municipio debe desarrollar acciones coordinadas con los otros niveles de gobierno para promover el desarrollo económico, por lo que para la ejecución de este programa es necesario desarrollar un convenio de concurrencia con el Gobierno Provincial de Imbabura (competencia de fomento productivo) y ministerios del Consejo Sectorial Económico-Productivo.

Problemática: Falta de oportunidades de empleo/ emprendimientos de necesidad sin sostenibilidad.

Objetivo: Desarrollar un ecosistema para el emprendimiento y la innovación que permita conectar servicios financieros y no financieros para fortalecer la generación y sostenibilidad de emprendimientos.

Alineamiento ODS - ONU:

1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto Innova Antonio Ante

Potenciar la institucionalidad que fomente el desarrollo productivo y socioeconómico del cantón mediante la concertación de actores públicos y privados, incentivo de la producción local, productividad, competitividad e innovación.

La consecución de los siguientes servicios:

- Desarrollar una fuente única de información las ofertas de capacitación de instituciones públicas y privadas.
- Desarrollar servicios de capacitación pre ocupacionales.
- Gestionar cursos de educación financiera.
- Coordinar la calificación de competencias laborales.
- Vinculación laboral (Bolsa de empleo).
- Asistencia técnica y acompañamiento a emprendimientos
- Vinculación a redes de financiamiento
- Gestión de procesos de innovación a nivel de productos y procesos.
- Fomentar la generación de espacios de mentoring y coworking.
- Servicios de pre-incubación, incubación y aceleramiento de emprendimientos.
- Desarrollo de encadenamientos productivos
- Asesorar en los procesos de comercialización
- Desarrollar escuelas de formación en emprendimiento
- Desarrollar cursos permanentes de emprendimiento, asociatividad, economía popular y solidaria, marketing y comercialización, calidad e inocuidad, innovación, emprendimientos sociales, responsabilidad social, etc.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con instituciones públicas e Instituciones de Educación Superior para cursos de capacitación.
- Establecer convenios de cooperación con las empresas privadas que funcionen en el territorio para la gestión de la bolsa de empleo.
- Establecer convenios con instituciones financieras públicas y privadas y de la economía popular y solidaria para la vinculación a redes de financiamiento.
- Establecer convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de emprendimientos a nivel de competencias, habilidades blandas, fondos reembolsables y concursables a nivel internacional.
- Establecer una planificación y malla curricular estructurada de capacitaciones tradicionales y de innovación en emprendimiento para ofertar a los ciudadanos del cantón con base en sus necesidades.
- Fomentar a través del trabajo parroquial y barrial la creación de espacios asociativos para la creación de emprendimientos comunitarios.

Proyecto Reactivación Laboral Comercio Informal

- Realizar un censo sobre el estado situacional de vendedores informales del cantón.

- Desarrollar una formalización de los vendedores informales a través de una carnetización e identificación de estos.
- Crear una red de corredores comerciales y ferias diferenciadas en diferentes puntos de la ciudad para que los comerciantes informales puedan tener mejores espacios de comercialización.
- Crear y fortalecer espacios permanentes de comercialización para asociaciones de artesanos y productores.
- Crear ordenanza para el manejo adecuado de los comerciantes informales y que no se retire la mercadería de estos ya que es su fuente de trabajo.

Estrategia de articulación: ● Conformar mesas de diálogo con la participación de los comerciantes formales e informales para la definición y socialización del proyecto.

Proyecto “Fondo emprendedor”

- Crear una ordenanza para generar un fondo de emprendimientos para la entrega de capitales semilla para proyectos de emprendimiento con innovación tecnológica, ambiental, social y cultural, anclados a un proceso de acompañamiento.
- Coordinar con otros niveles de gobierno el fomento de cajas de ahorro comunitarios.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el IEPS, la SEPS y el Gobierno Provincial de Imbabura para la capacitación y asistencia técnica en la formación de cajas de ahorro comunitaria.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para el establecimiento del fondo de emprendimiento.

5.1.2. Programa “Antonio Ante Reactivado y competitivo”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literales c), e), h) y p), funciones: establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico; elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial; promover los procesos de desarrollo económico local; regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales. COOTAD, artículo 55, literal b) y c), competencia: ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

Potencialidad: Antonio Ante es conocida como la ciudad textil más importante del Ecuador.

Objetivo: Aprovechar la potencialidad.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Antonio Ante logístico e industrial”

- Crear e implementar un plan de desarrollo industrial.
- Generar incentivos para la localización industrial a través de incentivos tributarios condicionados a la generación de empleo e innovación y delimitación del uso de suelo.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad para la definición del proyecto.
- Determinar las fuentes de financiamiento y el establecimiento de una alianza pública privada para construcción. • Socializar y promocionar el proyecto con el sector privado.

Proyecto “Antonio Ante, destino de inversión”

- Realizar una cartera de proyectos para la inversión pública, privada y mixta (alianzas público-privadas y estratégicas).
- Promoción de la inversión en el territorio.
- Desarrollo de una verdadera marca territorial “Antonio Ante Reactivado”.
- Atracción de eventos nacionales e internacionales y promoción de ferias empresariales y congresos.

Estrategia de articulación:

- Socializar y promocionar proyectos de inversión.
- Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales para la promoción.

Programa “Reactivación Laboral”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literales h) y p), funciones: promover los procesos de desarrollo económico local; regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales. Para la ejecución de este programa se debe desarrollar convenios de concurrencia y cooperación con el Gobierno Central y universidades.

Problemática: Incremento del desempleo a nivel nacional, es la segunda principal causa de preocupación en la comunidad en Antonio Ante.

Objetivo: Generar las condiciones territoriales y el talento humano para mejorar la vinculación laboral y las condiciones de trabajo de las y los Antonio Anteños, anclados a un modelo de reactivación y desarrollo productivo e inclusivo.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Empleo Antonio Ante”

- Mapear las necesidades de capacitación del sector empresarial.
- Acompañar y fortalecer la vinculación entre empresas y colegios para el desarrollo de bachilleratos técnicos-productivos en coordinación con el MINEDUC.
- Coordinar con instituciones del sector público y universidades programas de formación del talento humano.
- Coordinar con instituciones de educación superior (IES) la calificación de competencias laborales.
- Realizar cursos de capacitación práctico con las empresas localizadas en el territorio.
- Definir recursos para establecer un fondo para becas municipales.

Estrategia de articulación:

- Desarrollar un estudio de las necesidades de capacitación en coordinación con las empresas.

- Establecer convenios de cooperación con empresa privada e instituciones de educación superior para la formación de talento humano y competencias laborales.

Proyecto de Bolsa de Empleo

- Fortalecer la articulación con la empresa privada para el levantamiento de necesidades de contratación.
- Capacitación en habilidades blandas que fortalezcan las posibilidades de contratación.
- Inclusión laboral de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
- Potenciar la creación de un aplicativo móvil y fortalecer la plataforma de ofertas de empleo ya existente dentro del municipio desde el sector público, privado, y asociativo.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios de cooperación con empresa privada y fundaciones para la gestión de la bolsa de empleo.
- Establecer un convenio con el Ministerio de Trabajo para la asistencia técnica.

5.2. Eje Central 2: Reactivación de la seguridad

5.2.1. Programa “Antonio Ante Seguro”

Competencia/Función: Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Problemática: Inseguridad y delincuencia en el espacio público. La comunidad califica la inseguridad como la principal problemática de las parroquias y barrios. Plantear programas que busquen reducir el impacto de amenazas naturales de tipo volcánico, sísmicas, movimientos en masa o deslizamientos

Objetivo: Reducir la delincuencia y la inseguridad en cantón a través de fortalecer la infraestructura de seguridad y la organización comunitaria en los barrios. Minimizar el impacto de las amenazas naturales a través de convenios provinciales y cantonales y programas de educación preventiva en caso de catástrofes naturales.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Tu cuadra segura”

- Mejorar la iluminación nocturna
- Organizar a los barrios en coordinación con la policía nacional
- Formación y capacitación en los barrios para la gestión de la seguridad ciudadana.
- Coordinar acciones para la apropiación cultural y deportiva de los espacios públicos.
- Dotar de alarmas comunitarias.

- Establecer un sello comunicacional de barrio seguro.
- Identificar los horarios con mayor tráfico y circulación de personas para evitar que sean víctimas de la delincuencia.
- Inspeccionar de forma continua los giros económicos de los locales comerciales.
- Crear una red de buzones, tanto digitales como físicos, para generar alertas y denuncias anónimas sobre hechos ilícitos en los distintos barrios.
- Potenciar las mesas de seguridad en barrios a través de la participación ciudadana.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales y barriales, policía y bomberos para coordinar acciones y capacitación en seguridad ciudadana.

Proyecto “Apoyo ECU 911”

- Dotar de mayor cantidad de cámaras y ojos de águila al sistema Ecu 911.
- Dotar de cámaras con perifoneo a las dirigencias barriales para identificar los factores que causan la inseguridad.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Sistema Interconectado Ecu 911 para fortalecer su infraestructura en el cantón, además de la coordinación y articulación con la Gobernación del Imbabura.

Proyecto “Antonio Ante preventivo ante riesgos”

- Construir un plan de riesgos con personas especializadas, con procesos de participación ciudadana para que la comunidad se empodere.
- Desarrollar simulacros planificados en todo el cantón con la participación de las parroquias y barrios.
- Evaluación de la exposición a los riesgos para determinar qué población del cantón y bienes e infraestructura se encuentran en situación de riesgo y delinear las zonas propensas a desastres.
- Análisis de la vulnerabilidad para determinar la capacidad o falta de ella de los elementos que están en riesgo para soportar los escenarios de amenazas.
- Análisis de impacto / pérdidas, para estimar las pérdidas potenciales en la población expuesta, bienes, servicios, medios de subsistencia y medio ambientes y con esto evaluar su impacto y consecuencia en la población del cantón.
- Conformar comités de riesgos en los barrios para que la comunidad esté preparada en cómo actuar frente a desastres.
- Coordinar campañas informativas sobre rutas de evacuación y lugares seguros.
- Establecer un convenio con el Gobierno Provincial de Imbabura para el desarrollo de planes participativos de riesgos en las parroquias.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales, barriales, parroquiales Policía Nacional y bomberos para coordinar acciones y capacitación en seguridad ciudadana.

- Desarrollar acuerdos y convenios con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos para respuestas inmediatas.

5.2.2. Programa “Seguridad Ciudadana Integral”

Competencia/Función: Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

Problemática: Incremento del reporte de hechos violentos, como los asesinatos de mujeres (feminicidios), las violaciones sexuales, el maltrato conyugal, las amenazas e intimidación, el desplazamiento forzado, la trata de personas y otras formas de criminalidad.

La sensación de seguridad o inseguridad que construyen las personas en escenarios en los cuales desarrollan su vida cotidiana (espacio público – espacio privado) y profundiza en la caracterización de las modalidades delictivas y el nivel de afectación en la población.

Objetivo: Desarrollar una política para prevenir delitos contra grupos de atención prioritaria. Desarrollar una política para reprimir delitos desde el gobierno municipal.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Prevención de delitos contra grupos de atención prioritaria”

- Promover una cultura de paz con cursos en todos los sectores en los que exista prevalencia de eventos de violencia de género o de discriminación.
- Acompañar a las víctimas en sus procesos de recuperación integral. Desarrollo de un conjunto de dispositivos sociales que buscan estimular la exigibilidad de derechos por parte de las víctimas y favorecer su derecho a la protección.
- Supervisar la real rehabilitación de los atacantes por razones de evidente economía criminal. Si reincide genera más dolor, más víctimas, más gastos de encarcelamiento, más gastos al sistema sanitario. Necesitamos que el victimario sea realmente reinsertado luego de cumplir su pena.
- Mejoramiento de la seguridad de niños, mujeres, ancianos y de toda persona especialmente de aquellas puestas en situación de vulnerabilidad. **Estrategia de articulación:** • Realización de levantamiento de información para conocer la percepción ciudadana sobre la seguridad. • Desarrollar acuerdos y convenios con la Policía Nacional para respuestas inmediatas.

Proyecto “Política para reprimir delitos desde el Gobierno Municipal”

- Promover la reforma constitucional para que la policía metropolitana puede tener dotación armada y sus efectivos sean equiparados a agentes de la policía nacional del Ecuador.
- Dotar a la policía metropolitana de al menos 120 motos, 50 vehículos para el patrullaje de la ciudad.

- Instalar el botón de pánico en las casas de los Antonio Anteños para que puedan comunicarse en forma oportuna con el servicio de respuesta al delito y tener equipos de agentes listos para de modo inmediato reducir a los delincuentes
- Medición de la situación de las violencias que implica la aplicación del ejercicio de análisis/consulta la cual hace posible evaluar factores subjetivos como la sensación de seguridad que construyen las personas en escenarios en los cuales desarrollan su vida cotidiana (espacio público, transporte, barrio, casa) y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y de violencias y el nivel de afectación en los ciudadanos de Antonio Ante.
- Elaboración y actualización de la caracterización de las modalidades delictivas durante un largo período de tiempo. Datos obtenidos a través de estadísticas y encuestas oficiales, encuestas de percepción de seguridad etcétera. Los mismos deben ser evaluados después frente a las actividades de prevención y atención.
- Diagnosticar y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y de violencias y el nivel de afectación a la ciudadanía que permita el seguimiento, la medición del impacto, la evaluación y reajuste de las medidas de prevención, atención, protección y sanción.
- Análisis de factores de riesgo y mecanismos de protección en el espacio público y privado.
- Diseño de mapas geo-referenciales de zonas preocupantes: mapas de riesgo y de mecanismos de protección por barrio y por Distrito, así como mapas de riesgo local. Los mapas permiten identificar aquellas características físicas o sociales que les producen inseguridad o seguridad genera.
- Desarrollo de las caminatas exploratorias o auditorías de seguridad, como una metodología de trabajo. **Estrategia de articulación:**
- Elaboración del proyecto de ley y articulación con la Asamblea Nacional.
- Impulsar la generación de recursos internacionales para poder equipar efectivamente a ese equipo de combate y respuesta a la criminalidad organizada y a la delincuencia común.

5.3. Eje Central 3: Regreso de la obra pública

5.3.1. Programa “Antonio Ante Smart”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal f), función: ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes [...] criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Problemática:

- Distanciamiento entre la gestión municipal y las acciones de la comunidad.
- La gestión municipal no cumple con los criterios de transparencia y acceso de la información pública.
- Ineficiencia e ineficacia de los trámites municipales.

Objetivo: Acercar la gestión municipal hacia la ciudadanía a través de la implementación de trámites digitales, transparentando la información pública mediante mecanismos amigables para la comunidad, mejorando la eficiencia en la gestión de las competencias y desconcentrando la atención al ciudadano y el desarrollo comunitario en las parroquias.

Alineamiento ODS - ONU: 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Antonio Ante digital”

- Generar espacios de capacitación para la inclusión digital de grupos vulnerables y de atención prioritaria.
- Dotar e incrementar puntos de internet de calidad en los principales espacios públicos, anclados a un plan de seguridad.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el MINTEL, Gobierno Provincial de Imbabura y la empresa privada para instalar infraestructura y capacitación en inclusión digital.
- Coordinar acciones con la policía nacional y policía municipal para brindar seguridad en espacios públicos con WIFI. 7.3.2. Programa “Obras Emblemáticas”

Competencia/Función: COOTAD, Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

Problemática:

- Falta de obras para el cantón.

Objetivo: Desarrollar obras públicas de infraestructura a la altura del cantón.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Ciudad Sostenible”

- Aeropuerto.
- Ensanchamiento de vías y corredores periféricos
- Coliseo de Tenis
- Áreas verdes
- Red de casas comunales
- Repotenciación estructural estero y brazos de mar

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas público-privadas y estratégicas, modelos de gestión eficientes para la construcción de las obras emblemáticas.
- Buscar fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para la ejecución de obras emblemáticas.
- Planificar y establecer un presupuesto base en la planificación institucional para la ejecución de obras públicas emblemáticas.

5.3.2. Programa “Antonio Ante Movilidad Inteligente”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 55, literales c) y f), competencias: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; y planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción.

Problemática:

- Insuficiente conectividad transversal debido a la falta de corredores periféricos.
- La cobertura de rutas de transporte es incompleta.
- Desorganización en las rutas de transporte intra e intercantonal.

Objetivo: Mejorar el transporte y la movilidad del cantón a través de la implementación de un plan de movilidad y transporte que mejore el flujo vehicular y la conectividad vial.

Alineamiento ODS - ONU 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Más y mejores vías”

- Construir nuevos ejes viales
- Mantenimiento de la red vial existente
- Desarrollar la articulación con los GADs municipales con confluyen en la conurbación de Antonio Ante.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio entre diferentes niveles de gobierno.

Proyecto “Transporte seguro e inclusivo”

- Fomentar la capacitación y promoción de la cultura de seguridad y educación vial.
- Digitalizar el transporte público potenciando el aplicativo móvil que permite conocer rutas y horarios.
- Regular y controlar la violencia y acoso en el transporte y espacio público.
- Fomentar la creación de una ruta inclusiva para personas adultas mayores y con discapacidad.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la Agencia Tránsito Municipal, policía nacional y cooperativas de transporte.

Proyecto “Movilidad Sostenible”

- Delimitar una ciclo-ruta para el transporte alternativo.
- Dotar de infraestructura para el parqueo seguro de bicicletas.
- Implementar sistemas de alquiler de bicicletas, anclado a un sistema unificado de transporte. Público y privado.
- Capacitación y concientización en seguridad vial para peatones y ciclistas.
- Regular mediante ordenanza la priorización de ciclistas y peatones.
- Potenciar el uso de vehículos eléctricos.

Estrategia de articulación: ● Establecer un convenio con la Policía Nacional para diseñar una estrategia de capacitación y protección para ciclistas y peatones.

Proyecto “Antonio Ante Parking”

- Delimitar zonas de parqueo.
- Construir infraestructura para el parqueo de vehículos en zonas periféricas a centros poblados, comerciales y administrativos.
- Regular, fortalecer y capacitar a personas cuidadoras de autos.
- Máquinas de cambio para parquímetros.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la policía nacional para diseñar las zonas de parqueo, así como la capacitación a las personas cuidadoras de autos.

5.3.3. Programa “Mejor vivienda y mejor hábitat”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal c) y i), funciones: establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico; implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social.

Problemática: Espacio público en mal estado, construcción desordenada de viviendas y locales, restricciones de acceso a vivienda de interés social y desapropiación de espacios públicos.

Objetivo: Mejorar el acceso a vivienda digna y la apropiación de espacios públicos para la comunidad del cantón, a través de programas de vivienda de interés social y de recuperación y apropiación del espacio público.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Vivienda digna”

- Incentivar proyectos de vivienda de interés social
- Regularización de barrios y servicios públicos

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el MIDUVI para la gestión de programas de vivienda de interés social.
- Gestionar la cooperación internacional para el financiamiento de viviendas.

Proyecto “Revalorización y apropiación del espacio público”

- Identificar y potenciar calles, casas y plazas con valores históricos, simbólicos o estéticos para mejorar la expresión colectiva.
- Generar alianzas público-privadas, con énfasis en la economía popular y solidaria para el mejoramiento, mantenimiento y administración de los espacios públicos.
- Promocionar actividades culturales y recreativas en las plazas, recuperando la convivencia ciudadana y las tradiciones en los barrios y parroquias.
- Desarrollar ferias gastronómicas y artesanales itinerantes en las plazas cívicas.
- Mejorar las edificaciones de paradas de buses y sitios de estancia.
- Desarrollar una red de árboles y espacios de sombra para fomentar los trayectos peatonales.

- Implementar “Nidos” de WiFi y puertos USB para carga de teléfonos móviles en paradas de transporte público y plazas.
- Regulación de material publicitario informal en postes, y paredes, y en locales comerciales.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas estratégicas con las organizaciones barriales para coordinar acciones en la apropiación de espacios públicos.

5.4. Eje Central 4: Reactivación del Turismo

5.4.1. Programa “Tu destino turístico y de negocios”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal g, función: regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Problemática: Escasa e insuficiente gestión turística en el cantón, que permita internacionalizar una imagen de un Antonio Ante seguro para visitar y realizar negocios.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión que permita el posicionamiento estratégico de los atractivos turísticos del cantón, potencializados dentro de un destino turístico que cuente con la capacidad física y talento humano para recibir turistas locales, nacionales y extranjeros. Además, utilizar la potencialidad de la ciudad como ciudad textil de Ecuador y ser el destino de negocios por excelencia, no solo nacional, sino internacional.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto Empresa Pública de Turismo

Potenciar la Empresa Pública de Turismo que, a través de un plan coordinado con actores públicos y privados, potencie las siguientes funciones:

- Definir una cartera de inversiones tanto públicas como privadas.
- Gestionar la asociatividad turística con énfasis en el turismo comunitario, deportes extremos, entre otros.
- Desarrollar, en conjunto con operadoras turísticas y establecimientos, rutas turísticas, empaquetamientos y guías.
- Gestión de señalética turística.
- Información turística a partir de plataformas web y aplicaciones, ancladas a una promoción del turismo.
- Levantamiento de un catastro de destinos turísticos e información relevante a la actividad turística.
- Promover la recuperación patrimonial e histórica.
- Promover la construcción de infraestructura para la comercialización de artesanías.
- Articular la gestión de la seguridad para turistas.
- Gestionar y realizar veeduría de limpieza de las calles estratégicas para el turismo. • Promover la inocuidad y seguridad alimentaria en la gastronomía.

- Desarrollar programas para una cultura turística sostenible en los Anteos, mediante capacitaciones a operadoras turísticas y ciudadanía en general.

Estrategia de articulación:

- Definir un Plan de Desarrollo Turístico del cantón que defina los roles de las instituciones públicas y privadas para su ejecución.
- Desarrollar un convenio de cooperación con el Ministerio de Turismo para la asistencia técnica.
- Establecer convenios de cooperación técnica y financiera con instituciones turísticas privadas para el mejoramiento del sistema turístico cantonal.

Proyecto “Turismo Asociativo y Comunitario”

- Fortalecer las capacidades de la comunidad para la dotación de servicios de turismo comunitario.
- Brindar asesoramiento técnico
- Acompañar en el proceso de promoción turística.
- Dotar de infraestructura y señalética.
- Promover la asociatividad de Guías Turísticas y creación de free walking tours.

Estrategia de articulación:

- Gestionar con la cooperación internacional personal para capacitación y asistencia técnica. • Conformar un Núcleo de operadores de turismo comunitario.
- Establecer convenios de cooperación entre el Ministerio de Turismo y GADs municipal, parroquiales y provincial.

Proyecto Aplicativo Web y Móvil “Explora Antonio Ante”

- Desarrollar una aplicación web y móvil para la promoción de atractivos turísticos, establecimientos de alojamiento y servicios de comida certificados, rutas de transporte, etc.
- Crear e implementar campañas de promoción turística del cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios de cooperación entre el Ministerio de Turismo y GADs municipal, parroquiales y provincial.
- Coordinar acciones con la Cámara de Turismo mediante una mesa de desarrollo turístico.

5.5. Eje Central 5: Reactivación cultural

5.5.1. Programa “Arte y Cultura”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal q) y s), funciones: promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas; fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.

COOTAD, artículo 55, literal g), competencia: planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Problemática: Talentos artísticos y culturales desaprovechados debido a que no existen equipamientos de desarrollo y difusión cultural que acojan a los artistas del cantón.

Objetivo: Potencializar los talentos artísticos y culturales a través de la formación y capacitación permanente, generando espacios de expresión artísticos y culturales, rescatando la identidad y las edificaciones patrimoniales, propiciando la inclusión de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “ Antonio Ante artístico”

- Crear talleres permanentes de capacitación y formación en arte y cultura.
- Potenciar la institucionalidad cultural ya creada en el municipio. Sinfónica, filarmónica, conservatorio.
- Liderazgo de la dirección de Cultura, de la que se deriven las respectivas unidades, para coordinación de planes, programas y proyectos a corto y mediano plazo, en beneficio de los trabajadores de la cultura y de la ciudadanía.
- Ampliar el acceso regulado de los artistas independientes a los espacios públicos para que estos se transformen en espacios culturales.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura dentro de la misma institución, otorgando los beneficios que les correspondan. Estrategia de articulación: • Establecer un convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Nacional y Núcleo Imbabura para la asistencia técnica en el modelo de gestión y cooperación de recursos.
- Articular con escuelas y colegios, mediante convenio, para el desarrollo de talleres.

Proyecto “Barrio Arte”

- Fomentar la toma cultural de los espacios públicos en las parroquias y barrios.
- Desarrollar y difundir una agenda cultural en parroquias y barrios. • Crear espacios para la manifestación de culturas urbanas.
- Realizar presentaciones de la Orquesta Sinfónica en los barrios • Territorializar las expresiones culturales

Estrategia de articulación:

- Coordinar con gestores culturales y artesanos el desarrollo de una agenda cultural.
- Establecer un convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Establecer un modelo de gestión financiero que permita el desarrollo y sostenibilidad de este proyecto, con apoyo de la empresa privada y organismos internacionales de cooperación internacional.

Proyecto “Antonio Ante, soy yo”

- Crear, a través de ordenanza, fondos concursables para la promoción de las identidades barriales a través de la presentación de proyectos artísticos y culturales de gestores culturales.

Estrategia de articulación:

- Coordinar con gestores culturales.

- Establecer un convenio con el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

Proyecto “Ciudad Patrimonio”

- Crear e implementar un plan de conservación y restauración de inmuebles históricos.
- Gestionar líneas de financiamiento para la recuperación de casas patrimoniales.
- Crear incentivos para la recuperación de espacios patrimoniales.

Estrategia de articulación:

- Gestionar la cooperación nacional e internacional para la recuperación del patrimonio edificado.
- Establecer un convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

5.6. Eje Central 6: Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión

5.6.1. Programa “Antonio Ante deportivo y recreativo”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal q), funciones: promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. COOTAD, artículo 55, literal g), competencia: planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Problemática: El limitado presupuesto de las ligas deportivas y la falta de equipamientos e infraestructura no permiten fortalecer el desarrollo del deporte formativo y de alto rendimiento en sus diferentes ramas. De igual forma, no cuenta con espacios de recreación acorde a su tamaño poblacional urbano.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas basado en la dotación de infraestructura y equipamiento y en el desarrollo y potenciación de talentos.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Antonio Ante Ciudad Deportiva”

- Fortalecimiento y creación de un sistema interconectado (parroquias y barrios) de espacios deportivos y recreativos.
- Apoyar en la construcción de infraestructura deportiva en barrios y parroquias.
- Creación de torneos interparroquiales de indor-fútbol, ecuavoley en diferentes categorías y géneros.
- Reactivar programas suspendidos basquetbol, natación, tenis, box y artes marciales mixtas.
- Creación de programas de defensa personal para mujeres y niños.
- Programa de bailoterapia en el Malecón.

Estrategia de articulación:

- Coordinar con las juntas parroquiales y comités barriales la construcción de infraestructura y mantenimiento.

Proyecto “Antonio Ante semillero de campeones”

- Fortalecer y crear escuelas deportivas formativas permanentes y gratuitas nivel cantonal y parroquial en conjunto con FEDEI y comités barriales.

Estrategia de articulación:

- Articular mediante convenio con los Fedenador, Equipos Profesionales y Secretaría del Deporte.

Proyecto “Recreación inclusiva”

- Construcción de espacios recreativos para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, con criterios de accesibilidad.
- Desarrollo de actividades recreativas con enfoques de inclusión en el espacio público.

Estrategia de articulación:

- Articular mediante convenio con la Secretaría del Deporte e Instituciones de Educación Superior el desarrollo de actividades recreativas en los parques inclusivos.

5.6.2. Programa “Conocimiento e información”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 55, literal g), competencia: planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, previa autorización del ente rector de la política pública.

Problemáticas: • La infraestructura para el desarrollo integral en escuelas y colegios públicos es insuficiente. • Escasa información e investigación para la toma de decisiones. • Aún existe exclusión digital de grupos de atención prioritaria y de las parroquias rurales. **Objetivos:** Consolidar el desarrollo del conocimiento para todos y todas a través de la dotación de infraestructura; generación de investigación e información territorial; e incentivar la inclusión digital.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Construimos educación”

- Adecentamiento y mejoramiento de escuelas públicas.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Instituciones Educativas Públicas para el mejoramiento de infraestructura en colegios. • Establecer un cronograma de brigadas de mantenimiento con establecimientos educativos, activando mingas con padres de familia.

Proyecto “Investigación y desarrollo”

- Generar redes interinstitucionales para generar información e investigación estratégica.
- Promover premios a las mejores investigaciones.
- Articular con la academia el desarrollo de tesis de grado.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Instituciones de Educación Superior e Institutos de Investigación para la promoción de investigaciones en el territorio.

Proyecto “Becas excelencia”

- Mantener y potenciar el programa de becas orientado a personas escasos recursos que tengan un destaquen a nivel académico y deportivo.

Estrategia de articulación:

- Establecer un fondo para la entrega de becas desde el municipio.
- Generar convenios con la empresa privada.
- Establecer convenios con organizaciones internacionales que financien temas educativos.
- Dialogar con las instituciones de Educación Superior y Bachillerato para poder orientar de manera efectiva las becas otorgadas.

5.6.3. Programa “Antonio Ante incluyente”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal b) y f), funciones: diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión; ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente [...] observando los principios de universalidad, accesibilidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Problemática: Vulneración de derechos y desigualdad a nivel intergeneracional, género y discapacidades.

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Antonio Ante a través de proyectos y acciones afirmativas que reduzcan la vulneración de derechos y la desigualdad.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Antonio Ante saludable”

- Fortalecer el Centro de atención preventiva de niñez, juventud y del adulto mayor, con más personal y equipamiento.
- Coordinar estrategias para la prevención del embarazo adolescente en colegios, parroquias y barrios.

Estrategia de articulación:

Continuar con la gestión de la DASE y profundizar acciones.

- Establecer convenios con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social para desarrollar talleres de planificación familiar y educación sexual.
- Coordinar con el Ministerio de Salud para la gestión de la salud preventiva en los barrios (Médicos en el barrio).

Proyecto “Centro Municipal de Atención Prioritaria”

- Potenciar el Centro Municipal de Atención Prioritaria que apoye a la comunidad vulnerable.
- Trabajar en la construcción de espacios y políticas, para la prevención, promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Trabajar dos rubros de atención: la atención psicopedagógica, psicológica y la mediación de conflictos.

Estrategia de articulación:

- Gestionar espacios para la puesta en práctica del centro.
- Censo de instituciones educativas para establecer la oferta de la atención.
- Definir la vinculación del personal idóneo para trabajar en el centro de atención prioritaria.
- Estandarización de los protocolos de atención.
- Firmas de convenios con instituciones educativas particulares para el acceso a estudiantes que lo requieran al servicio (Manual de implementación de departamentos de consejería estudiantil)

Proyecto “Centros de Desarrollo Infantil - CDI”

- Crear y fortalecer los centros de desarrollo infantil (atención prioritaria a niños y niñas desde 0 a 36 meses)

Estrategia de articulación:

- Gestionar espacios para la creación de CDI.
- Potenciar las infraestructuras ya establecidas para CDI.
- Firmar acuerdos con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para el modelo de gestión de los CDI.

Proyecto “Protección Especial y Acogida”

- Fortalecer el centro de acogida para personas en situación de calle, situaciones de violencia y movilidad humana.
- Fortalecer las redes institucionales para la atención coordinada de persona que requieren protección especial.

Estrategia de articulación:

- Establecer acuerdos con instituciones nacionales públicas y privadas que manejen el tema de protección especial.

Proyecto “Centros de Atención y Tratamiento de Adicciones”

- Humanizar el tratamiento de personas con consumo problemáticos de drogas.
- Generar un tratamiento integral de las personas con adicción que no solo se ocupe del problema de salud, sino que, también, desarrolle las capacidades y habilidades.
- Desarrollar un seguimiento estructurado y permanente de los usuarios del servicio.

Estrategia de articulación:

- Establecer acuerdos de cooperación con el Ministerio de Salud Pública.
- Consecución de cooperación técnica y financiera desde la cooperación internacional.

5.7. Eje Central 2: Reactivación ambiental: de gris a verde

5.7.1. Programa “Agua segura y limpia”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal k), función: regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales COOTAD, artículo 55, literal d), competencia: prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

Problemática: Contaminación de ríos y fuentes hídricas y déficit de agua potable

Objetivo: Asegurar y garantizar el acceso a agua limpia y segura para el consumo humano a través de cuidar, mantener y recuperar las fuentes hídricas, mejorando el servicio de agua potable y la red de alcantarillado.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Recuperación de brazos de mar y esteros”

- Crear e implementar un plan de manejo de recursos hídricos principalmente en los barrios más necesitados.
- Mapear y desarrollar mecanismos de protección de áreas de recarga de vertientes.
- Mejorar el tratamiento de aguas residuales domésticas a través de la construcción de plantas de tratamiento en barrios y parroquias para evitar los olores y la contaminación.
- Fortalecer la regulación de la protección de ríos y brazos de mar.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Ministerio del Ambiente para la ejecución de acciones de protección de fuentes de agua.
- Establecer alianzas estratégicas con la empresa privada nacional e internacional para el trabajo de recuperación de los brazos de río y estero.

Proyecto “Antonio Ante con Agua Potable”

- Restaurar y mantener el sistema de tubería de agua potable, con énfasis en los sistemas obsoletos.
- Cuidar y mantener los caudales para el uso de agua potable.
- Mejorar el monitoreo y control de la calidad del agua para cumplir los estándares de calidad INEN 1108.
- Ampliar la cobertura de agua potable para localidades rurales.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y BEDE para la implementación de un plan maestro de agua potable y alcantarillado.

Proyecto “Antonio Ante con alcantarillado”

- Desarrollar e implementar un Plan Maestro de Alcantarillado para llegar donde las personas más vulnerables.
- Plan para el cambio de sistemas de alcantarillado obsoletos.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y BEDE para la implementación de un plan maestro de agua potable y alcantarillado. 7.7.2. Programa “Antonio Ante sostenible”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal k), función: regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales. COOTAD, artículo 55, literal d), competencia: Prestar los servicios públicos [...] actividades de saneamiento ambiental.

Problemática: Cuencas y subcuencas hidrográficas, fuentes de agua y ríos amenazados por el crecimiento urbanístico y desarrollo de actividades productivas, así como del incumplimiento de las normativas.

Objetivo: Proteger el patrimonio ambiental y reducir la contaminación a través de la educación ambiental, el fortalecimiento y monitoreo del cumplimiento de la normativa y la recuperación de los ecosistemas.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Recuperación de esteros y brazos de mar”

- Repoblación de especies endémicas en ecosistemas en riesgo.
- Realizar monitoreo y control permanente de fuentes hídricas y de áreas reforestadas.
- Realizar la limpieza esteros y brazos de mar en el cantón.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por descargas de aguas residuales e industriales.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y Gobierno Provincial para la repoblación de especies en ecosistemas en riesgo.

Proyecto “Antonio Ante con control ambiental”

- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por ruido ambiental.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por contaminación de aire.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por descargas de aguas residuales e industriales.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales contaminación o daños al suelo.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por daños a la flora y fauna.
- Implementación del arbolado nativo del cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y Gobierno Provincial para la repoblación de especies en ecosistemas en riesgo.
- Establecer convenios de cooperación económica y técnica con organismo internacionales.

Proyecto “Educación Ambiental”

- Crear campañas de reforestación de especies nativas para las áreas verdes y espacios públicos del cantón.
- Crear alianzas público-privadas y estratégicas para el funcionamiento de programas de educación ambiental en el cantón.
- Generar un programa de educación en barrios, conjuntos y lugares de vivienda del cantón.
- Fomentar y promocionar la producción y consumo responsable, con trazabilidad social y ambiental.
- Generar campañas de difusión y formación para toda la población del cantón por medio de redes digitales y radio.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y Gobierno Provincial para el desarrollo de capacitaciones y sensibilización del cuidado ambiental.
- Generar convenios y recompensas ambientales y tributarias para las instituciones privadas, publicas, escuelas, colegios, universidades, barrios, urbanizaciones y otras del cantón.

Proyecto “Antonio Ante Autoridad Ambiental”

- Gestionar programas de control con la comisaria ambiental delegada para Antonio Ante.
- Actualizar las ordenanzas de gestión ambiental para construir la ciudad ambiental.
- Generar ordenanza para programas de educación ambiental y de buenas prácticas ambientales.
- Solicitar las regulaciones ambientales entregadas por las empresas del cantón a la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.
- En el caso de obtener la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable planificar todos los procesos de gestión como autoridad responsable.

Estrategia de articulación:

- Gestionar programas de control con la comisaria ambiental delegada para el cantón.
- Actualizar las ordenanzas de gestión ambiental.
- Generar ordenanzas para programas de educación ambiental
- Generar ordenanzas para programas de buenas prácticas ambientales
- Solicitar las regulaciones ambientales entregadas por las empresas del cantón a la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.

5.7.2. Programa “Antonio Ante limpio”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 55, literal d), competencia: prestar los servicios públicos [...] de manejo de desechos sólidos.

Problemática: Existencia y generación de grandes cantidades de basura en toda la urbe.

Objetivo: Implementar un modelo basado en alianzas público-privada y estratégica para la gestión sostenible de la recolección, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Tratamiento de residuos sólidos”

- Implementar la tecnología para el tratamiento de residuos sólidos que permitan crear energía, a través de alianzas estratégicas.
- Crear un programa de recolección de residuos y desechos diferenciados.
- Establecer horarios de recolección de residuos y desechos diferenciados.
- Fortalecer la flota vehicular de recolección de residuos.
- Ampliar las áreas de recolección de residuos y desechos en zonas rurales.
- Implementar el programa mantén limpia tu vereda para el manejo y limpieza de áreas comunes.
- Planificar la recolección de desechos y residuos para los grandes generadores de desechos del Cantón.
- Programas de mingas comunitarias para el fortalecimiento de vínculos entre la población y el Municipio.

Estrategia de articulación: ● Establecer un convenio con la conurbación de Antonio Ante para la gestión de residuos sólidos.

- Potenciar el acuerdo con empresas internacionales para la creación de una alianza público-privada y estratégica que permita tratar los residuos sólidos de manera eficiente y eficaz generando recursos económicos para el cantón.

Proyecto “Apoya y recicla”

- Fomentar el desarrollo de emprendimientos de reciclaje, con énfasis en economía popular y solidaria.
- Realizar un proceso de recolección diferenciada de residuos en los hogares. ● Capacitación y concientización para el reciclaje y clasificación de basura.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Ministerio del Ambiente y gestores de reciclaje para promover el reciclaje. 7.7.4. Programa “Antonio Ante ciudad sostenible”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

Problemática: El cantón crece exponencialmente debido al aumento poblacional, además el parque industrial también se ha visto desarrollado por la cantidad de empresas que se han llegado a alojar en el cantón.

Objetivo: Generar propuestas a largo plazo para la creación de programas de desarrollo sostenible en el cantón considerando las afectaciones ambientales.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía Asequible y no contaminante, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz Justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Infraestructura para el Antonio Ante sostenible”

- Creación de la planta de generación eléctrica sostenible.
- Construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos.
- Creación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Actualización del plan de ordenamiento territorial adecuado para la gestión ambiental.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para la creación de proyectos sostenibles que permitan al cantón tener infraestructura

Proyecto “Barrios y Conjuntos Habitacionales Sostenibles”

- Creación del programa de barrios, urbanizaciones y conjuntos sostenibles dentro del cantón.
- Regularización de asentamientos urbanos.
- Planes de vivienda populares y de interés social.

Estrategia de articulación:

- Establecer un plan de desarrollo habitacional en el cantón par que tanto los barrios y conjuntos habitacionales antiguos, nuevos y futuros respondan a una lógica de sostenibilidad ambiental.
- Crear y mantener los planes de vivienda popular y de interés social.

Proyecto “Juntos por cambio climático”

- Crear un manual de buenas prácticas ambientales para los mercados del cantón.
- Crear un manual de buenas prácticas ambientales industriales para realizar programas de reciclaje en las empresas del sector.
- Crear un manual de buenas prácticas ambientales educativas para realizar programas de reciclaje en las escuelas y colegios.
- Apoyo para emprendimientos verdes y ecológicos para personas del cantón por medio de financiamiento y apoyo técnico.
- Certificados e incentivos ambientales por buena gestión a las empresas, locales, negocios que cumplan con procesos de buenas prácticas ambientales. • Potenciar la producción más limpia para las empresas del cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer acuerdos con entidades especializadas en el desarrollo de incentivos y regulación ambiental.
- Diálogo abierto con gremios de comerciantes, instituciones educativas, empresas privadas del cantón para la creación socialización de los lineamientos.

5.7.3. Programa “Protección y Bienestar Animal”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal r), función: Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.

Problemática: Presencia de animales callejeros en las calles debido a la tenencia irresponsables de mascotas.

Objetivo: Proteger la salud pública de la población a través de la disminución del riesgo de transmisión de enfermedades, proponiendo la convivencia con armónica con los animales de compañía.

Alineamiento ODS - ONU: 3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Cuida a tu mascota”

- Campañas de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas. ● Campañas de esterilización animal.
- Fomentar y promocionar la adopción de mascotas.
- Gestionar la articulación para el control de la comercialización de mascotas.
- Iniciar el levantamiento de información y datos para el cantón, registro de mascotas.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con escuelas de veterinaria de Instituciones de Educación Superior para la dotación de servicios a la fauna urbana.

Proyecto “Hospital para animales”

- Infraestructura del refugio y clínica veterinaria de rescate para el cuidado de fauna urbana y rural. ● Dotar de equipamiento y personal para la atención veterinaria gratuita.
- Censo de animales en situación de calles para el cantón.
- Campañas de educación y concientización para el cantón.
- Registro de animales en situación de calle para el cantón.
- Actualización de las ordenanzas para el cantón.
- Red de fauna urbana y rural para el cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con escuelas de veterinaria de Instituciones de Educación Superior para la dotación de servicios a la fauna urbana.
- Generar ejecución a través de la convocatoria de voluntariado con alumnos de IES y otras redes de voluntariado.

5.8. Eje Transversal 1: Jóvenes 7.7.4. Programa “Empleo Joven”

- Crear incentivos tributarios para la contratación de jóvenes.
- Generar un distintivo para las empresas que generen mayor contratación a los jóvenes.
- Conectar con los servicios de competencias laborales, formación, capacitación y emprendimiento de los otros proyectos.

- Crear la casa de la juventud como un espacio para integración de jóvenes para establecer redes de apoyo.
- Bolsa de empleo

Alineamiento ODS - ONU: 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Estrategia de articulación:

- Desarrollar una propuesta de incentivos en coordinación con la empresa privada.
- Establecer convenios con la empresa privada.
- Socializar permanentemente los incentivos.

5.9. Eje Transversal 2: Mujeres

5.9.1. Programa “Atención integral para mujeres” Competencia/Función:

COOTAD, artículo 54, literal b), funciones: diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en territorio, en el marco de sus competencias constituciones y legales

Problemática: La desigualdad de género plasmada en el aumento de casos de violencia física, económica, emocional, psicológica y sexual hacia las mujeres; de igual forma expresada a través de los abusos de poder en espacios laborales y familiares y la precarización y denigración de las mujeres en los mismos.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión que permita erradicar los niveles de violencia de género que existen en el cantón basado en la inclusión, la protección de derechos y la concientización; a la par de lograr el empoderamiento de las mujeres tanto en el aspecto económico, como social y cultural.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “NO a la violencia de género”

- Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Articulación de acciones en el territorio para la prevención de la violencia de género, concientizando sobre el machismo y nuevas masculinidades.
- Potenciamiento de la Dirección de la mujer y su infraestructura
- Establecimiento de una planificación urbana con perspectiva de género, edad y sin discriminación, creando entornos sensibles con los niños, positivos para los jóvenes e incluyentes con las personas mayores y con discapacidad.

Estrategia de articulación:

- Coordinar con ONU Mujeres, Mesa de Género de la Cooperación Internacional Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Género charlas, seminarios y acciones de concientización.

Proyecto “NO más discriminación”

- Desarrollo de un programa para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Realización de asesorías, seminarios, mentorías y charlas recurrentes sobre emprendimiento dirigidas a mujeres.
- Creación y/o adecuación de espacios seguros dirigidos especialmente para la promoción de emprendimientos liderados por y para mujeres.

Estrategia de articulación:

- Generar alianzas con entidades públicas, privadas y del sistema de educación para beneficio de las emprendedoras en cuanto a créditos, capital semilla, capacitaciones, entre otros.

5.10. Eje Transversal 2: Participación Ciudadana y Control Social

5.10.1. Programa “Antonio Ante participativo”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal d), función: implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Problemática: Los mecanismos de participación ciudadano no están siendo efectivos para que la comunidad sea parte de la toma de decisiones y presenten sus propuestas. Los mecanismos de participación ciudadana son desconocidos para la comunidad.

Objetivo: Fortalecer el sistema de participación ciudadana a través de implementar nuevos mecanismos de participación y su socialización y formación constante de los mismos en los territorios, así como mejorar el acceso a la información pública municipal.

Alineamiento ODS - ONU: 5. Equidad de género, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Proyecto “Escuelas de liderazgo y participación ciudadana”

- Desarrollar un curso virtual certificado sobre liderazgo y participación ciudadana.
 - Desarrollar una campaña con talleres en barrios para la promoción del derecho a la participación ciudadana y la socialización de sus mecanismos.
- Estrategia de articulación:**
- Gestionar convenios con ONGs e Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de escuelas de liderazgo.

Proyecto “Municipio abierto”

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para que las propuestas y demandas sean atendidas.
- Mejorar la comunicación de las obras municipales, transparentando los procesos de adjudicación, ejecución y costos de las obras municipales.
- Mejorar la información y la socialización de la ejecución de los presupuestos.
- Incorporar formas innovadoras de participación ciudadana a partir de aplicaciones móviles, consultas virtuales y mesas de concertación.

- Crear una ventanilla única de trámites de tal manera que los ciudadanos puedan realizar sus gestiones en un solo espacio.

Estrategia de articulación: ● Establecer alianzas con las organizaciones sociales y barriales para implementar acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.

Proyecto “Antonio Ante con transparencia”

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para que las propuestas y demandas sean atendidas.
- Mejorar la comunicación de las obras municipales, transparentando los procesos de adjudicación, ejecución y costos de las obras municipales.
- Mejorar la información y la socialización de la ejecución de los presupuestos.
- Incorporar formas innovadoras de participación ciudadana a partir de aplicaciones móviles, consultas virtuales y mesas de concertación.
- Crear una ventanilla única de trámites de tal manera que los ciudadanos puedan realizar sus gestiones en un solo espacio.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales y barriales para implementar acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.

Proyecto “Municipio Contigo”

- Desarrollar una plataforma electrónica y un aplicativo móvil donde se pueda realizar los trámites de forma virtual y pagos en línea.
- Fortalecer el sistema de información municipal a través de la actualización de los catastros municipales, información estadística del desarrollo, cumplimiento de metas y seguimiento de trámites internos y ciudadanos.

Estrategia de articulación:

- Gestionar la cooperación internacional con organismos multilaterales para la asistencia técnica y financiamiento de la modernización del municipio.

Proyecto “Municipio eficiente y cercano”

- Obtener el certificado internacional en normas ISO para mejorar la gestión y eficiencia de la ejecución de las competencias.
- Desconcentrar la gestión municipal a través del establecimiento de oficinas técnicas territoriales para el desarrollo de trámites y procesos de participación y desarrollo comunitario.

Estrategia de articulación:

- Desarrollar una planificación territorial para la desconcentración. 8. Mecanismos de Rendición de Cuentas
- Oficinas Técnicas Territoriales Se establecerá centros de atención al ciudadano en las parroquias, donde se podrá presentar trámites municipales y denuncias. Desconcentración de la gestión municipal. Aplicación de Municipio Abierto La aplicación de municipio abierto servirá para transparentar el estado de las obras, ejecución presupuestaria, plan operativo anual y compromisos establecidos con la comunidad y realizar consultas virtuales.
- Rendición anual de cuentas Conforme la ley, se rendirá cuentas cada año a la ciudadanía

- Página WEB, periódico institucional y redes sociales Se publicará las noticias de la gestión municipal
- Sistema de Información Municipal La ciudadanía podrá revisar en línea el estado de sus trámites.
- Directorios itinerantes Se realizará mesas de trabajo itinerantes en las parroquias y barrios.
- Asamblea cantonal, territorial, temáticas y de grupos de atención prioritaria Conforme lo establece la ordenanza del sistema de participación ciudadana, el municipio rendirá cuentas a la función de participación ciudadana sobre su gestión.
- Actualización mensual de la información de transparencia en la página web Se subirá, conforme el cumplimiento de la ley, la información de carácter pública en el apartado de LOTAIP de la página web, mejorando los tiempos de actualización.

6. Anexos

El presente acápite muestra la tabulación y sistematización de los hallazgos realizados en las escuchas activas, entrevistas y encuestas realizadas en territorio.

6.1. Ejes Centrales

6.1.1. Reactivación Económica

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|--|---|--|
| Capacitación, empleo y emprendimiento | No existe articulación entre las instituciones educativas y las empresas. Falta de información relevante en torno a formación continua (capacitaciones). Emprendimientos de supervivencia (necesidad) con débil sostenibilidad. | Centro de Emprendimiento, innovación y tecnología. |
| | | Capacitaciones tradicionales: 1. Marketing y diseño |
| | | 2. Finanzas y |
| | | 3. Contabilidad |
| | | 4. Ventas y estrategia comercial |
| | | 5. Desarrollo de productos y servicios |
| | | 6. Servicio al cliente |
| | | 7. Uso y aplicación de herramientas de administración. |
| Capacitaciones de innovación | | |
| Vinculación laboral (Bolsa de empleo). | | |
| Vinculación a redes de financiamiento. | | |
| Gestión de procesos de innovación a nivel de productos y procesos. | | |
| Fomentar la generación de espacios de coworking. | | |
| Servicios de pre-incubación, incubación y aceleramiento de emprendimientos | | |
| Asociatividad | Asociatividad debilitada por desconocimiento de la normativa. | Desarrollar cursos y talleres de socialización y capacitación sobre la normativa referente a la economía popular y solidaria, como otras leyes que regulen la asociatividad. |
| Mercado y comercialización | Dificultades acceso a información de mercados, en la capacidad de interpretar dicha información | Crear un censo y registro único de comerciantes informales para |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| | y de transformarla en una idea de negocio de oportunidad Criminalización y precarización del comercio informal | identificar y priorizar programas en su beneficio. Ferias inclusivas en las parroquias. Descentralizar el comercio. Crear espacios permanentes de comercialización para asociaciones de artesanos y productores del cantón, los mismos que deben ser ubicados en lugares estratégicos (afluencia de consumidores). |
| Financiamiento | Dificultades de acceso a financiamiento debido a que no se cuenta con la capacitación para elaborar proyectos de negocio, así como de garantías. | Fomentar cajas de ahorro comunitarias en los barrios. Articular con cooperativas de ahorro y crédito y la banca pública y privada para la definición de productos financieros accesibles. Priorización de trámites. Mejor coordinación y socialización hacia la comunidad. |
| Trabajo | Fuentes de empleo escasas. Los jóvenes no encuentran trabajo de calidad debido a que no tienen experiencia laboral. | Bolsa de empleo y cooperación con empresa privada. |

6.1.2. Reactivación ambiental

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|--|---|---|
| Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento | El crecimiento urbano amenaza la recarga de vertientes. Mal olor en los esteros y brazos de mar. | Crear e implementar un plan de manejo de recursos hídricos. |
| | | Mapear y desarrollar mecanismos de protección de áreas de recarga de vertientes. |
| | | Mejorar el tratamiento de aguas residuales domésticas |
| | | Desarrollar e implementar un plan para el cambio de sistemas de alcantarillado obsoletos. |
| | | Restaurar y mantener el sistema de tubería de agua potable, con énfasis en los sistemas obsoletos. |
| | | Mejorar el monitoreo y control de la calidad del agua para cumplir los estándares de calidad INEN 1108. |
| | | Planta de tratamiento de aguas residuales |
| Medio Ambiente (Contaminación) | Inadecuadas tecnologías para el tratamiento de desechos. Desconocimiento de la normativa. Falta y desconocimiento de fuentes de financiamiento para la gestión ambiental. Crecimiento del parque automotor (cantidad de vehículos) No hay espacios verdes con árboles, solo con palmeras. | Limpieza de laderas de los ríos del Cantón. |
| | | Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por ruido ambiental. |
| | | Identificación, control y eliminación de camales clandestinos en el Cantón |
| | | Recuperación del arbolado nativo del Cantón. |
| | | Mejorar la zonificación de uso de suelo industrial de forma participativa con las empresas. |
| | | Socialización de normativas ambientales. |
| | | Conexión con fuentes de financiamiento para la gestión ambiental. |
| Fomentar y promocionar la producción y consumo responsable, con trazabilidad social y ambiental. | | |

| | | |
|---------------------|--|---|
| | | Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales contaminación o daños al suelo. |
| | | Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por contaminación de aire. |
| | | Campañas de concientización. |
| Fauna Urbana | Vulneración de derechos de la fauna urbana | Programa para el levantamiento de información y datos para el Cantón. |
| | | Campañas de concientización en el cuidado no solo de perros, sino de todas las mascotas. |
| | | Campañas de esterilización animal. |
| | | Gestionar la articulación para un refugio de fauna urbana. |
| | | Fomentar y promocionar la adopción de mascotas. |
| | | Registro de mascotas y animales en situación de calle para el Cantón |
| | | Actualización de las ordenanzas para el Cantón. |
| | | Gestionar la articulación para el control de la comercialización de mascotas. |
| | | Infraestructura del refugio y clínica veterinaria de rescate para el cuidado de fauna urbana y rural. |

6.1.3. Reactivación de la seguridad

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|----------------------------|---|--|
| Riesgos | Sismos y temblores | Construir un plan de riesgos con personas especializadas, con procesos de participación ciudadana para que la comunidad se empodere. |
| | | Desarrollar simulacros planificados en todo el cantón con la participación de las parroquias y barrios. |
| Seguridad ciudadana | Desarticulación interinstitucional para la coordinación de acciones para la seguridad ciudadana. Inseguridad y acoso en el transporte público. Inseguridad y delincuencia organizada. Venta de drogas Asesinatos. | Autoridades que trabajan en conjunto para la seguridad de los ciudadanos. |
| | | Mejorar la iluminación nocturna |
| | | Implementar cámaras con perifoneo por sectores donde los ciudadanos puedan manejar estos equipos. |
| | | Realizar mesas de seguridad en los barrios |
| | | Regular y controlar la violencia y acoso en el transporte y espacio público |
| | | Usar medios tecnológicos como para que se conformen centros de monitoreo barrial. |
| | | Desarrollar propuestas para la apropiación de los espacios públicos, expresiones culturales y deporte en los parques |

6.1.4. Reactivación del turismo

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|----------------|----------------------------------|---|
| Turismo | Inseguridad | Dar seguridad a los turistas |
| | | Capacitación a guías locales y especializados |

| | | |
|--|--|---|
| | | Gestionar la asociatividad turística con énfasis en el turismo comunitario. |
|--|--|---|

6.1.5. Reactivación cultural

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|---|---|--|
| Arte y Cultura | Talentos artísticos y culturales desaprovechados debido a que no existen equipamientos de desarrollo y difusión cultural que acojan a los artistas del cantón. La poca comprensión y tolerancia hacia los artistas y gestores culturales. Desarrollar escuelas permanentes de arte. Fortalecer espacios para eventos culturales y artísticos masivos. Desarrollar una agenda cultural permanente en barrios y parroquias. Fondos concursables para el desarrollo cultural. Desvalorización del patrimonio edificado. Poca cantidad patrimonio natural en los espacios urbanos. Los bajos presupuestos y asignaciones económicas para actividades artístico - culturales | Desarrollar escuelas permanentes de arte |
| | | Fortalecer espacios para eventos culturales y artísticos masivos. |
| | | Desarrollar una agenda cultural permanente en barrios y parroquias. |
| | | Fondos concursables para el desarrollo cultural. |
| | | Realizar un análisis de arbolado para generar una propuesta de paisaje utilizando especies nativas, de manera que se potencialice el patrimonio natural de Antonio Ante. |
| | | El rescate de los espacios públicos para desarrollar eventos árticos-culturales. |
| | | Promoción del patrimonio intangible de forma física y a través de redes sociales. |
| | | Ferias artesanales concurrentes. |
| Organización de eventos que fortalezcan nuestra identidad y memoria cultural y la presencia y aceptación de formas culturales alternativas. | | |

6.1.6. Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|--------------------------|---|---|
| Salud | Deficitaria atención en salud para personas con discapacidad. Condiciones insalubres en barrios Violencia en barrios | Más programas de salud. |
| Deportes y recreación | Falta de infraestructura adecuada | Desarrollar más espacios de recreación, principalmente en barrios populares Creación de escuelas de formación deportiva en barrios populares. |
| Educación y conocimiento | Infraestructura insuficiente para la formación integral en escuelas y colegios. Escasa información e investigación para la toma de decisiones. Educación sin inclusión. | Generar redes interinstitucionales para generar información e investigación estratégica |
| | | Capacitación continua y competencias laborales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo y los entes rectores. |
| | | Potenciación de Centros de Desarrollo Infantil (Primera Infancia) |
| | | Generación de Becas deportivas y por excelencia académica. |
| | | Potenciamiento de educación inclusiva, atención psicopedagógica y psicológica - mediación. |

| | | |
|--|--|--|
| Inclusión Social | <p>Niñas, Niños y adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Secuestros ● Bullying ● Embarazo en adolescentes ● Trabajo infantil y mendicidad ● Falta de actividades culturales y recreativas. <p>Adultos Mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problemas de salud por la falta de atención en salud especializada y actividades de recreación. ● Espacios públicos inaccesibles para los adultos mayores. <p>Personas con Discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Exclusión del sistema laboral ● Espacios públicos inaccesibles ● Transporte público inaccesible ● No existen actividades culturales y recreativas. | Fortalecer el sistema de Protección Integral de Derechos. |
| | | Desarrollar un Sistema Local de Inclusión a través de la desconcentración de la municipalidad. |
| | | Fortalecer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos en la ejecución de la Agenda Local de Igualdad. |
| | | Generar espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas de inclusión social. |
| | | Niñas, Niños y Adolescentes: |
| | | Desarrollar e implementar un plan interinstitucional para la prevención de secuestros y un protocolo de acción. |
| | | Coordinar campañas para la erradicación del Bullying y el trabajo infantil. |
| | | Coordinar actividades para la formación en educación sexual y reproductiva. |
| | | Adultos Mayores |
| | | Gestionar la atención en salud pública especializada para adultos mayores. |
| | | Realizar una planificación urbana articulada al envejecimiento. |
| | | Personas con Discapacidad |
| | | Desarrollar capacitación pre ocupacional. |
| Incluir a personas con discapacidad en la bolsa de empleo municipal, así como de sus familiares. | | |
| Generar incentivos para la contratación de personas con discapacidad. | | |
| Realizar una planificación urbana inclusiva para personas con discapacidad. | | |

6.1.7. Regreso de la obra pública

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|---------------------------|--|--|
| Obras Públicas | Alcantarillado deficiente | Creación de obras que faciliten la movilidad en el cantón y que procuren mitigar los problemas de movilidad por tráfico y servicios básicos. |
| Hábitat y vivienda | Espacio público en mal estado. Dificultades de acceso a vivienda digna para grupos vulnerables, de atención prioritaria y en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Invasiones. No hay apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos. | Implementar, mantener y renovar espacios públicos con atractivo turístico como bulevares, plazas y parques. |
| | | Mejoramiento de iluminación |
| | | Crear y potencializar un cuerpo colegiado que regule las construcciones civiles privadas en el cantón. |
| | | Crear planes de vivienda municipales de acceso popular. |

| | | |
|--|--|---|
| | | Campaña y planes de apropiación del espacio público para la comunidad. |
| | | Colocar y mejorar el servicio de internet en los espacios públicos, anclados a una gestión de la seguridad. |

6.2. Ejes Transversales

6.2.1. Jóvenes

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|-------------------|--|--|
| Empleo | Falta de oportunidades para conseguir empleo Poca demanda de jóvenes en el ámbito laboral Inexperiencia | Crear un Empleo Joven en donde los jóvenes estudiantes universitarios puedan aplicar tanto para prácticas profesionales como empleos. |
| | | Formación dual |
| | | Incentivar y crear programas de emprendimiento e innovación para jóvenes que deseen emprender |
| | | Capacitaciones |
| | | Generar un distintivo para las empresas que generen mayor contratación a los jóvenes. |
| | | Desarrollar un plan de capacitación para que los jóvenes conozcan leyes, derechos y responsabilidad en el ámbito laboral |
| Recreación | Falta de actividades culturales y recreativas | Creación y/o adecuación de espacios para el desarrollo de conciertos y espacios artísticos |
| | | Potenciar la creación y/o adecuación de parques, con amplios espacios para la realización de deportes |
| | | Promover la creación de espacios de interacción de jóvenes para el desarrollo de expresiones culturales e innovación. |
| Educación | Infraestructura insuficiente en colegios públicos Escasa información y acompañamiento en procesos de tomas de decisión Desinformación sobre el uso de drogas y alcohol Escasa educación sexual Exclusión digital Desconocimiento del proceso de acceso a la educación superior pública Difícil acceso a la educación superior pública | Dotación de infraestructura adecuada para el desarrollo integral de jóvenes |
| | | Coordinar una campaña para la reducción del consumo de alcohol y drogas en los jóvenes, anclado a la inclusión en actividades deportivas, culturales y de participación ciudadana. |
| | | Coordinar actividades para la formación en educación sexual y reproductiva |
| | | Coordinar campañas para romper con estereotipos de discriminación |
| | | Incentivar la inclusión digital: acceso a las TIC's, infraestructura digital, redes abiertas en espacios públicos, etc. |
| | | Colocar y mejorar el servicio de internet en los espacios públicos |

6.2.2. Mujeres

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|-----------------------|---|---|
| Violencia | Desigualdad de género Abusos de poder Precarización de mujeres trabajadoras Violencia física, económica, emocional, psicológica y sexual | Fortalecer el sistema de Protección Integral de Derechos |
| | | Fortalecer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos |
| | | Articular acciones en el territorio para la prevención de la violencia de género, concientizando sobre el machismo y nuevas masculinidades |
| | | Promover la creación de la casa de acogida la cual contará con espacios de acompañamiento legal, de salud y psicológico para mujeres víctimas de violencia de género |
| | | Brindar un espacio especial para aquellas mujeres que han sufrido violencia de género o han sido relegadas del mercado laboral por su condición, para desarrollar sus habilidades de emprendimiento |
| | | Establecer una planificación urbana con perspectiva de género, edad y sin discriminación; creando entornos sensibles con los niños, positivos para los jóvenes e incluyentes con las personas mayores y con discapacidad. |
| Discriminación | Discriminación económica y social Minimización de la opinión de mujeres Existencia de una gran brecha laboral entre hombres y mujeres | Desarrollar un programa para el empoderamiento económico de las mujeres. |
| | | Promover la realización asesorías, seminarios, mentorías y charlas recurrentes sobre emprendimiento dirigidas a mujeres. |
| | | Generar alianzas con entidades públicas, privadas y del sistema de educación para beneficio de las emprendedoras en cuanto a créditos, capital semilla, capacitaciones, entre otros. |

6.2.3. Participación Ciudadana y Control Social

| Temática | Problema/Necesidad/Potencialidad | Soluciones/Propuestas |
|-------------------------|---|---|
| Tramitología | Los trámites municipales no están claros, son ineficientes, demandan mucho tiempo y no cuentan con una atención al ciudadano peramente con calidad y calidez. | Agilizar los procesos municipales |
| Participación ciudadana | Municipio no escucha las necesidades populares | Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para que las propuestas y demandas sean atendidas. |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| Gobierno transparente | Uno de los mayores problemas que tienen, tanto los gobiernos locales como el gobierno local, es la corrupción. La transparencia, a través de la participación ciudadana es la mejor forma de frenar la corrupción a través de procesos que vigilen el accionar de los servidores públicos y autoridades. | Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para vigilar los procesos públicos |
| | | Fortalecer las campañas de educación sobre la ética, derechos y obligaciones que tienen las autoridades, servidores públicos y ciudadanía en general. |
| | | Fortalecer los canales de comunicación entre el municipio y la ciudadanía para facilitar las denuncias ciudadanas. |

Los cuatro años de reactivación, el primer plan de gobierno realizado conjuntamente con nuestros queridos Anteos, escuchando sus necesidades puerta a puerta, en cada uno de sus barrios, porque Antonio Ante se merece más.



MARTHA YOLANDA POSSO PADILLA
1001454121
CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE ANTONIO ANTE



FREDY STIVAR JARAMILLO MONCAYO
1001634474
PROCURADOR COMÚN
ALIANZA CENTRO DEMOCRÁTICO